



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
Secretaría Municipal

ACTA ORDINARIA N° 73
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS

En la comuna de Los Lagos, a cuatro días del mes de diciembre del año dos mil catorce, siendo las quince treinta horas, en la Sala de Concejo, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Los Lagos.

La preside don Simón Mansilla Roa, Alcalde de la comuna, actúa como Ministro de fe la Secretaría Municipal Sra. María Soledad Espinoza Munita y en presencia de los siguientes Concejales:

Sr. Miguel Moya López.
Sr. Hugo Silva Sánchez.
Sr. Aldo Retamal Arriagada.
Sr. George Harcha Uribe
Sr. Pedro Muñoz Álvarez.
Sr. Patricio Espinoza Oteiza.

Se Encuentran Además Presente: Srta. Fabiola Rivas, Encargada de Paisaje de Conservación, Sr. Orlando Silva, Secretario Ejecutivo Servicio Bienestar Municipal, Sra. Claudia Bustamante, Sr. Juan Pimentel, Sra. Noemí Almonacid de Mesa Empresa, Sr. Jorge Vergara, Encargado de Finanzas DAEM, Srta. Karina Arteaga Encargada de Medio Ambiente, Sra. Marisol Uribe Contador auditor Unidad de Control. Sr. Hugo Cerna Director de Control, Sr. José Opazo Jefe Finanzas, Sr. Javier Santibáñez Administrador Municipal

En nombre de Dios, la Patria, la Región y la Comuna siendo las 15:30 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 73 del 04 de diciembre del 2014.

TABLA

- 1.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**
- 3.- CUENTA**

4. -TABLA

4.1 PRESENTACIÓN CONSEJO DE DESARROLLO DEL PAISAJE DE CONSERVACIÓN
FABIOLA RIVAS ENCARGADA OFICINA TÉCNICA PAISAJE CONSERVACIÓN VALLE RIO SAN PEDRO

4.2 PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PRESUPUESTO SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL AÑO 2015, PRESENTA SR. ORLANDO SILVA SECRETARIO EJECUTIVO

4.3. PRESENTACIÓN MESA EMPRESA Y COMUNIDAD DE LOS RIOS – CUENCA COLLILELFU
EXPONE SRA. CLAUDIA BUSTAMANTE, JUAN PIMENTEL RODRIGO BRAVO Y NOEMÍ ALMONACID

4.4 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5 DEL DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PRESENTA SR. JORGE VERGARA ENCARGADO FINANZAS DAEM

4.5 CONCEJO MUNICIPAL PRESENTA NOMINA DE PERSONAJES DESTACADOS DE LA COMUNA QUE SERÁN RECONOCIDOS EN CEREMONIA DE ANIVERSARIO EL 22 DE DICIEMBRE DE 2014

4.6 SRTA. KARINA ARTEAGA, ENCARGADA UNIDAD MEDIO AMBIENTE SOLICITA MODIFICACIÓN ART 21, 22 Y 23 DE LA ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS DE LA COMUNA DE LOS LAGOS

4.7 JUNTA DE VECINOS PELLINADA GRANDE, SOLICITA CAMBIO DE DESTINO FONDEVE

4.8 SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO SUBVENCIÓN ESPECIAL A JUNTA DE VECINOS FLOR DEL LAGO

4.9 APROBACIÓN PROGRAMA CELEBRACIÓN ANIVERSARIO N° 123 DE LA COMUNA

5.- VARIOS

DESARROLLO

1.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Secretaría Municipal: se enviaron 2 actas la 70 y 71
Concejo Municipal aprueba actas N° 70 y 71 sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

2.1 Secretaría Municipal da cuenta de Correspondencia Recibida

El COSOC hace llegar al Concejo Municipal, al Presidente de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal y al Jefe de Finanzas de la Municipalidad observaciones realizadas al Presupuesto Municipal año 2015.

3.- CUENTA

Sr. Alcalde: En la última visita a Santiago que fuimos por el tema de la Estación de Ferrocarriles de Antilhue, puntualmente por el usufructo que estamos gestionando hace mucho tiempo sin avanzar mucho, todos sabemos lo burocrático que es el tema de Ferrocarriles, en este viaje pudimos conversar con el encargado de usufructo, esto ya está aprobado por la Gerencia de ferrocarriles así que nos vinimos con el certificado. Esto sin duda tiene una importancia enorme porque ese certificado nos permite terminar con este gran proyecto y nos permite invertir en Antilhue en la Feria Gastronómica ahí son 80 millones los que se van a invertir con este Fondo Nacional de Iniciativas Locales y estábamos un poco detenidos porque no teníamos el certificado, pero ahora si lo tenemos ya lo presentamos y esperamos que se asignen los recursos, ya logramos el compromiso que teníamos con la gente de Antilhue, así que estamos trabajando fuerte en este tema

4.1 PRESENTACIÓN CONSEJO DE DESARROLLO DEL PAISAJE DE CONSERVACIÓN FABIOLA RIVAS ENCARGADA OFICINA TÉCNICA PAISAJE CONSERVACIÓN VALLE RIO SAN PEDRO

Srta. Rivas: como pueden ver en la presentación tenemos dos imágenes; la del pudú y el chucao que son especie de bandera de nuestra comuna de Los Lagos que se eligió participativamente este año



Contenidos

•INTRODUCCIÓN

•¿POR QUÉ LOS MUNICIPIOS TRABAJAN EN LA PROTECCIÓN DEL PAISAJE DE CONSERVACIÓN VALLE RÍO SAN PEDRO?

•CONSEJO DE DESARROLLO



Introducción

El Paisaje de Conservación es un territorio de alto valor ambiental, ubicado en el valle central de la Región de Los Ríos, compuesto por 15.000 ha. de bosque nativo, donde habitan diversas especies de flora y fauna, muchas de ellas en alguna categoría de conservación.



Sr. Alcalde: Fabiola respecto a la imagen, la identidad que tenemos del chucao y del pudú, ayer estuve en una reunión y Valdivia también tiene al chucao

Srta. Rivas: sí pero don Pedro me dice que todavía no está confirmado.

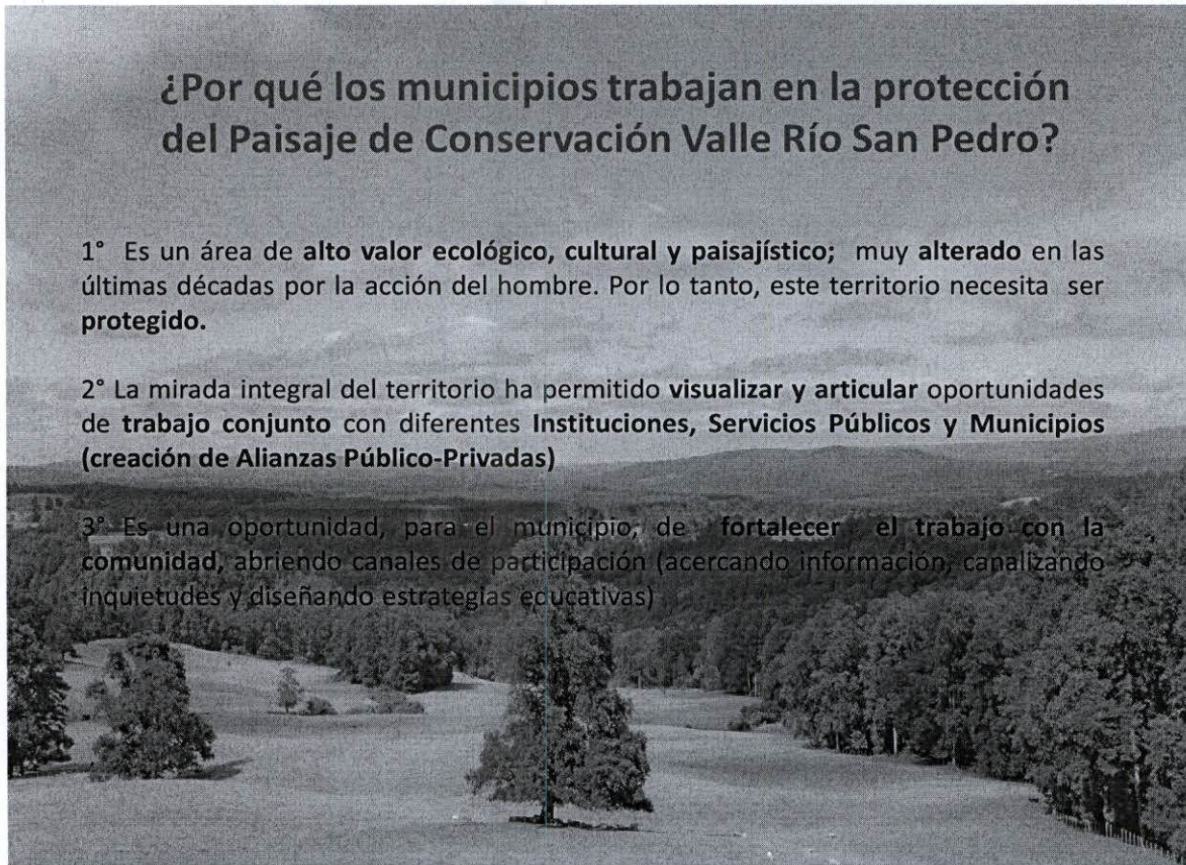
Como en la política actual sabemos que Los Lagos no está considerado como destino turístico en la región, don Pedro nos señalaba que el hincapié donde podemos ver el tema del turismo es en el Paisaje de Conservación, porque esta es una iniciativa de bien nacional que a partir de este modelo se está replicando en Santiago y Chiloé. El 16 de diciembre nos invita el municipio de Corral porque quiere hacer algo similar a lo que estamos haciendo acá, bueno ustedes conocen el territorio, dentro del paisaje de conservación tenemos 10 escuela, 21 organizaciones comunitarias y 3881 habitantes según el censo del 2002, 15 mil hectáreas. Como les decía es un territorio de alto valor ambiental y de bosque nativo y una gran diversidad de especies, generalmente las reservas o parques nacionales se encuentran en la cordillera pero en nivel central, bueno la depresión intermedia no tenemos esta protección que nosotros estamos generando en esta nueva categoría de paisaje y conservación, a diferencia de los parques y reservas nacionales todo el territorio es de privados, existen actividades productivas extractivas que no se hacen en estos parques ni en la reserva, pero nosotros queremos alentar a la gente que podamos tener también una actividad productivo pero que se basa principalmente en la economía, pero lo queremos hacer amigable con el medio ambiente y mantener un equilibrio para que así podamos proteger nuestros bosques y por ello que la municipalidad de Los Lagos y Mafil con Medio Ambiente, ustedes deben recordar al Gef Sirap se inicio la primera experiencia aquí en Chile y a partir de estas experiencia se están replicando en otras ciudades

¿Por qué los municipios trabajan en la protección del Paisaje de Conservación Valle Río San Pedro?

1° Es un área de **alto valor ecológico, cultural y paisajístico**; muy **alterado** en las últimas décadas por la acción del hombre. Por lo tanto, este territorio necesita ser **protegido**.

2° La mirada integral del territorio ha permitido **visualizar y articular** oportunidades de **trabajo conjunto** con diferentes **Instituciones, Servicios Públicos y Municipios** (creación de **Alianzas Público-Privadas**)

3° Es una oportunidad, para el municipio, de **fortalecer el trabajo con la comunidad**, abriendo canales de participación (acercando información, canalizando inquietudes y diseñando estrategias educativas)



CONSEJO DE DESARROLLO:

Instancia público - privada, compuesta por Organizaciones Sociales, Empresas Forestales, Ejército de Chile, Municipios, Ministerio del Medio Ambiente y Gobierno Regional de Los Ríos



Srta. Rivas: ahora les voy a presentar a la Srta. Magaly López presidenta de la Agrupación de Mujeres, es miembro del Consejo de Desarrollo, al Sr. Sargento Mauricio Winter, don Luis flores, don Sergio Ulloa, Sra. Felisa Rosales , ellos son parte del Consejo de Desarrollo, también participaban dos forestales los cuales lamentablemente ya no están, pero esperamos que pronto nos digan quien los remplaza, en el funcionamiento del consejo somos todos iguales y nuestros votos valen por igual, ahora los voy a dejar con don Mauricio Winter.

Sr. Winter: Buenas tardes Sr. Alcalde y Sres. Concejales, hoy he venido a representar al Ejército, bueno para nosotros es muy satisfactorio poder estar presentes en este Programa. Dentro de la comuna de Mafil y Los Lagos tenemos dos predios que la Srta. Fabiola nombraba pertenecen al ejército. Desde un principio el Ejército apoyo en todo lo que se le propuso sobre el tema de conservación es mas nosotros en estos momentos tenemos un Plan de Manejo el cual está funcionando correctamente, en Santiago también nos están apoyando y hoy en día nos están financiando los galpones para el secado de leña y evitar un poco de contaminación, la semana pasada nos vinieron a controlar y podemos decir que está casi el 80% avanzado. El ejército y por mandato de Santiago la orden es que tenemos que ayudar y proteger en lo que más podamos, también nosotros trabajamos con una serie de Empresas y Juntas de Vecinos y podemos dar fe la importancia que tienen todas las personas en este Consejo en el que somos todos iguales y el voto vale lo mismo para todos, eso más que nada, muchas gracias.

Srta. Rivas: agregar que a partir de las mesas de trabajos que tenemos junto con el Consejo de Desarrollo, ellos nos direccionan a los proyectos que tenemos que postular, son nuestra carta de guía.

Sra. Rosales: bueno pertenezco al concejo de desarrollo hace 3 años, con dos proyectos piloto desde cuando estaba la Sra. Natalia, pertenezco a la Comisión de investigación de desarrollo observación, espero seguir trabajando con ellos y ojala que siga el proyecto.

Srta. Rivas: el Consejo de Desarrollo está conformado por tres comisiones, es por eso que cada uno de los miembros esta dentro de una comisión

Sr. Ulloa: Bueno pertenezco a la Comisión de Cultura, creo que el trabajo que se está haciendo con el Paisaje de Conservación, es un trabajo que tiene un componente muy grande en todos los ámbitos en el medio productivo, educativo, estoy participando en esto con hartó ánimo, soy presidente de la unidad vecinal Riñihue, localidad que está involucrada territorialmente en este paisaje de conservación, lo que destaco que al alero de este proyecto se incentiva a cada una de las localidades que están involucrada en el territorio de por si a participar, concursar a nuevas iniciativas, por ejemplo en Riñihue nosotros participamos en una iniciativa, se trata de un parque educativo, recreativo está siendo implementado con una Asociatividad bastante importante y el trabajo que está haciendo la municipalidad, el aporte que hace con este parque recreativo es importante, recién el viernes pasado se inauguro la primera etapa, nos contaban que hay un 99% aprobado de un proyecto para seguir implementándolo para que este parque sea un punto de recreación turístico importante para el sector y para la región también junto con otras iniciativas locales que estamos potenciando como el camping municipal.

Sr. Flores: buenas tardes Sr. Alcalde y Sres. Concejales, como presidente de la junta de vecinos Pancul, hace 5 años que soy parte de esta iniciativa del Paisaje de Conservación, la verdad es que es un honor ser parte de el y nuestra misión es hacer de este paisaje de conservación algo sustentable para los vecinos y propietarios de esos sectores, el paisaje de conservación es de gran importancia puesto que va de la mano de lo que quieren ustedes como concejales que la comuna sea un polo de desarrollo turístico, creo que conservar y preservar es muy importante para la comuna, hoy en día somos la primera comuna que ha hecho esto, el año pasado tuvimos visitantes de Ancud, de Concepción, todo cobra relevancia e importancia ya que es también lo que ustedes y nosotros como paisaje de conservación queremos y eso es traer turismo a Los Lagos y ser un atractivo dentro de la Región

Sra. López: buenas tardes, soy de de Pancul soy representante de la Agrupación de Mujeres Marite, al igual que don Luis les cuento que nuestro sector ha trabajado hartó en este Proyecto del Paisaje de Conservación, hemos realizado charlas para incentivar a la gente y darle a entender la importancia que tiene el bosque nativo, no tenemos mucho en nuestro sector, pero estamos dentro del paisaje, es por eso que decidí incorporarme.

Srta. Rivas: agradecemos al Alcalde y Concejales permitir presentarles los Integrantes del CONSEJO y poder contarles lo que estamos haciendo.

Concejal Retamal: Felicitar a Fabiola y a los integrantes del Consejo de Desarrollo del Paisaje, no habíamos podido estar compartiendo directamente con el Consejo de Desarrollo, pero sí con los dirigentes que nos hemos visto en más de una reunión, felicitarlos por el trabajo que están haciendo, ustedes mencionaron la idea que es ver involucrado a todos los actores de la comunidad tanto el privado como organizaciones, en este caso el ejercito, y la gracia que todo este paisaje de conservación tenga y darle una continuidad, mas allá de las voluntades políticas del municipio, nosotros con la Sra. Magaly tuvimos la oportunidad de ir a Iquique a exponer el tema, estaba muy interesada la gente, en como lo estábamos desarrollando y además el Paisaje de conservación es una idea pionera desarrollada en Los Lagos, esta técnica de conservación es muy diferente a los que son los parques o lo que existía, ahora ya se ha legislado es un tema que se le da valor a lo que es el paisaje así que felicitarlos por la labor que hacen y felicitar a Fabiola por el trabajo que está realizando.

4.3. PRESENTACIÓN MESA EMPRESA Y COMUNIDAD DE LOS RIOS – CUENCA COLLILELFU EXPONE SRA. CLAUDIA BUSTAMANTE, JUAN PIMENTEL RODRIGO BRAVO Y NOEMÍ ALMONACID

Sr. Alcalde: primero que nada dar las bienvenida a la Srta. Claudia Bustamante, a la Srta. Noemí Almonacid quienes van a presentar el trabajo que están realizando en la Meza Empresa y Comunidad de Los Ríos, estuvimos en la mañana en Valdivia con la Asociación Regional de Alcaldes y ahora nos volvemos a encontrar.

Srta. Bustamante: vamos a explicar el trabajo que se está haciendo. Específicamente en esta comuna nos encontramos adportas de la primera firma del primer acuerdo de la protección de la Cuenca Collilelfu, entonces la idea es obviamente contarles a ustedes como principales autoridades de la comuna en qué consiste este acuerdo y en que involucran a los municipios.

Contarles que esta mesa partió cuando a la Agenda Local 21 le encargaron hacer la Línea Base Regional cuando se conformo la Región de Los Ríos, es decir hacer un diagnostico completo a la región, se hizo con información técnica, cartografía de estudio, pero también con mucha participación ciudadana y en los talleres que hicimos en las comunas salió muy fuerte el tema del impacto de las plantaciones forestales frente a la calidad de vida de las comunidades rurales principalmente, buenos nosotros mapeamos incluso esos impacto que están vinculados al tema de impacto del paisaje, la tala raza, el turismo, recursos hídricos, deterioro de caminos, etc., y eso dio pie a que se conformara una instancia que en ese momento lo cito la Gobernación de Valdivia y se citaron a los Gerentes de las Empresas, a entidades públicas que están vinculado a estos temas, para ver que hacer frente a estos temas donde la verdad es que la legislación es bastante débil frente a estas temáticas o a veces es confusa no queda bien claro a quien le corresponde hacer determinadas cosas, es por eso que es necesario entrar a estos acuerdos sociales, en el fondo con todo los actores que están involucrado a estos problemas que están viviendo día a día las comunidades rurales, en ese sentido se conformo esta mesa que aborda temas de cuenca y agua, paisajes, camino y seguridad vial, comunicación entre las partes, hay una serie de protocolo por ejemplo que las empresas forestales están obligadas a cumplir internamente con su sello de certificación que muchas veces los actores locales lo desconocen por lo tanto se pueden monitorear esos acuerdos, en tema de desarrollo económico local, entonces quienes participan en esta mesa, el gobierno regional, servicios públicos vinculados a los temas que se abordan como por ejemplo la CONAF, INFOR, la Seremia de agricultura, ahora a raíz del acuerdo de la cuenca Collilelfu se va a incorporar la DGA por el tema del agua, la comunidades rurales principalmente a través de juntas de vecinos, los municipios que en este momento están participando 3 que son Los Lagos, Corral y Paillaco, expertos, cuando hay que discutir qué se hace por ejemplo frente a una determinada cuenca se cita a expertos académicos etc., y entre todos se ve cual es la mejor solución, el equipo técnico que lo conforman las personas que le he mencionado, coordino una instancia a nivel nacional que se llama dialogforestal nacional y que surge a raíz justamente de esta experiencia, pero que ahora se trabaja con unidades más normal. El equipo técnico está coordinado por Noemí ingeniera forestal, Juan Pimentel es antropólogo y el que esta encargado de los trabajos con la comunidades y los municipios y hay un ingeniero forestal experto en recursos hídricos que ve el tema ambiental, a veces se contratan determinadas consultorías para temas específicos que requiera la mesa y están las empresas forestales, se sumaron dos empresas eléctricas que una es Saesa para ver los cortes de luz, por los tendido eléctricos y todo eso, estos temas que se ven a nivel territorial, son temas que a veces son de alta complejidad que van mas allá de las decisiones que puedan tomar los actores del territorio, incluso a veces de la región, temas que tiene que ver con las gerencias nacionales de las empresas o vienen con legislaciones etc., y esos temas la idea es que se aborden a través de diálogo nacional, la mesa tiene distintas línea de trabajo uno es el territorio de Futa y Tres Chiflones donde comenzó esta iniciativa. En Futa y Tres Chiflones se hicieron los primeros acuerdos y si ustedes van hoy en día en el camino de futa van a ver operaciones que tiene que ver con, por ejemplo sacar las plantaciones a orilla de camino, sacar las plantaciones que están a orillas de rio Futa, se establecieron

áreas para proteger las cuencas que abastecen de agua las comunidades rurales, también se están sacando plantaciones que son un peligro para proteger los tendidos eléctricos y eso fue como el primer piloto, esas dos localidades son pequeñas y a partir de eso hubo inquietud en el Gobierno Regional de pasar a una cuenca de relevancia regional según el Plan Regional de Ordenamiento Territorial y se selecciono esta, porque es una cuenca que tiene una serie de características que tiene una alta densidad de gente, hay muchas comunidades involucradas que tienen problema de déficit hídrico etc., hay otro grupo técnico que coordina la CONAF que son especialistas en tema de Paisaje, agua y restauración y ahí se analizan que hacer frente a estos temas que van saliendo en los territorios y el último grupo que se conformó que Cristian y el alcalde son integrante de ese grupo, que se llama Grupo de Desarrollo Local, que en el fondo busca como potenciar el desarrollo económico local en zonas forestales que es una gran inquietud, hay una sensación donde hay muchas plantaciones forestales y queda muy poco para los territorios ya sea porque no tributan en las comunas, porque a veces no hay generación de empleo etc., entonces este grupo Planteo 10 programas para propuestas para potenciar el desarrollo económico local en esta zona, en el caso de Los Lagos nosotros partimos, el trabajo de la cuenca Collilelfu nace del trabajo de mesa empres y comunidad y nosotros partimos la comuna de Los Lagos hace como ya 3 años haciendo un diagnostico de impacto, y a partir de ahí ver soluciones conjuntas y donde todos son responsables, esto termina con la firma de un acuerdo publico que se piensa hacer ahora pronto en diciembre en el caso Collilelfu, y luego se partió presentando un proyecto FIC (fondo de innovación para la competitividad) que lo maneja el Gobierno Regional, lo presento el INFOR y lo trabajan experto de INFOR con el equipo técnico de la mesa, ese proyecto empezó en marzo de este año y la idea era justamente mapear los impactos de la cuenca y se hicieron diversas reuniones de trabajo con la comunidad, ahí a participado fuertemente Cristian Naglieri.

Sr. Alcalde: la parte de la a cuenca Collilelfu es una parte de la comuna, o sea comparado con Paillaco que abarca la comuna completa, en el caso de Los Lagos cruza una partecita como un cuarto de la comuna

Srta. Bustamante: aquí hay un mapa, lo interesante es que tiene una mirada de la cuenca, porque uno tiene que mirar la cuenca en su totalidad, de donde nace el agua y esa agua es la que hace que después fluya a través de los distintas fuentes y abastezca a la comunidad, los puntos rojos son las localidades que tienen problemas de agua, ya sea por déficit hídrico o porque no hay suficiente infraestructura, son localidades donde los municipios tiene que ir a dejar agua en camión aljibe.

Lo que ustedes ven en café y ese color como amarillito son los patrimonios de las empresas forestales y los azules es Masisa, el café es Arauco y el amarillo es Archile, entonces lo interesante es que se mira la cuenca en su integridad y en el fondo para que allá un buen manejo y podamos proteger bien el agua, uno requiere tener sentado en la mesa todos estos actores a las comunidades, a las empresas forestales y obviamente el rol de los municipios es fundamental, cuando se partió haciendo este diagnostico se plantío con las comunidades los temas que eran de interés y ahí ustedes pueden ver las localidades que están vinculadas a Los Lagos y que están participando, el Trébol, Lipingue, el Salto, el Humedal Collilelfu y Quilmes esas son las 5 localidades que plantearon diversos temas que son principalmente de agua, paisaje y otros temas, la mesa de todos esos temas porque eran muchos priorizó los puntos que eran posibles abordar a través de este acuerdo porque hay temas que van más allá por ejemplo la contaminación. Este proceso fueron muchas horas de trabajo en terreno en cada una de esas localidades etc., hay otras temáticas como la comuna de Paillaco las que están relacionada La Luma, Reumen, ahora lo que se va a firmar es el acuerdo que lo va a explicar Juan quien ha estado trabajando más en terreno con los actores locales y corresponde a las acciones que se van a comprometer y la idea es que firmen los dos municipios junto con las empresas forestales, los dirigentes, las empresas eléctricas

Sr. Pimental: de las localidades que se mencionaron generalmente terminamos trabajando con Lipingue, el trébol y el sector Collilefu urbano, el tema central es que hay una cantidad de localidades que no están dentro del programa de agua potable rural, el sistema de abastecimiento más formal que tienen los sectores rurales actualmente hoy en día presentan una variedad amplia de mecanismo de abastecimiento que pasa por una captación individual para una familia o alguna agrupación de familia que se abastecen a través de un programa de riego financiado por algún servicio público, entonces lo que se busca con esta acción fundamentalmente es hacer una caracterización que existen dentro de la cuenca de las zonas priorizadas, establecer cuál es el grado de formalización que tiene cuál es la infraestructura con la que cuentan, una descripción de los usuarios que existen alrededor de estas captaciones, en fin de generar de alguna manera carpetas que permitan los municipios llevar adelante lo que es la inversión más indicada, es ver el estado de estas cuencas es decir como están las franjas de protección del curso que abastecen, como está conformado el uso del suelo dentro de esa cuenca, la presencia de bosque nativo, la presencia de plantaciones, cuál es la proporción que existe respecto al tema. No sé si ustedes recuerdan el año 2011 aproximadamente hubo un evento en que se intervino un predio que esta agua arriba de la plantación y significó dejar a la comunidad sin agua, una comunidad que tiene alrededor de 400 viviendas, fue un impacto tan grave que la empresa tuvo que llegar a un acuerdo con la comunidad, acuerdo reparatorio incluso el acuerdo tiene una medida de protección para la cuenca, lo que se busca en este acuerdo es hacer una revisión de un estado de avance de esos acuerdos y generar nuevos acuerdos de protección ambiental fundamentalmente, en el caso de los temas vinculados con la mesa Collilefu, lo que se busca es que los temas que se están abordando de protección de franjas de agua tengan un alcance que permitan generar acuerdos un poco más amplio a nivel regional, esto está recién empezando las empresas ya están discutiendo los casos, esta captación, esta cuenca, este curso de agua aplicamos esta medida de protección, lo que nosotros aspiramos con esta medida de protección de alguna manera se vaya acumulando conocimiento que nos permitan generalización, que nos permita establecer que no hay necesidad de investigar caso a caso si no que en un futuro se vayan ampliando las franjas de protección en lugares que no existen, una vez que salgan estos acuerdos es implementar y hacer un seguimiento de lo que está ocurriendo en ese sector, si la calidad de agua aumentado, si se han aumentado los caudales, que se allá implementado las acciones

Srta. Bustamante: El tema de agua es muy importante que se vea con la municipalidad, con esta caracterización se va a poder identificar el punto de captación a cuantas familias abastecen, y donde está la naciente porque están en su mayoría en mano de las forestales, entonces establecer la protección desde la naciente hasta donde se abastece la comunidad esa es un poco la idea, por eso había una acción que decía apoyo en la formalización de suministro de agua, la idea es que para esto se haga un plan en conjunto entre las empresas forestales que tendrían que ellos pasar los derechos que tienen, de hecho me parece que no son tantos los derechos que tienen en la zona, pero los que tengan traspasarlos, generar algún programa publico con los municipios, con el gobierno regional, para que eso se pueda ir regularizando

Concejal Moya: y las empresas están en voluntad de traspasar derechos de agua?

Sr. Pimental: son muy poco los derechos que tiene las empresas, en general lo hemos planteado en las mesas, si uno revisa los catastros de derecho de agua, las empresa no tiene solicitado salvo un campamento que tengan infraestructura que requiera de agua, lo importante es que esta la voluntad en el caso que si se instala infraestructura a las comunidades dentro de los predios, generar la documentación que se requiera para que el financiamiento se pueda efectuar, como un comodato, servidumbre eso se ha conseguido por ejemplo en el caso de Futa, ahí se hizo un proyecto que se financio vía FRIL y que la empresa generó un comodato para que la inversión se pudiera realizar

Srta. Bustamante: fue fácil avanzar porque en el caso de Futa ya se había hecho un acuerdo de ese tipo y que tuvo muy buenos resultados, es decir la legislación es muy confusa no dice bien claro a quien le corresponde, si a la empresa eléctrica o la empresa forestal entonces se pinponearon y al final no se hizo nada y al final la comunidades se enfrentan a cortes de luz muy extenso que les dificulta mucho su calidad de vida, pierden producción, pierden bombas, hay muchos motores que funcionan con luz entonces es todo un problema y como eso ya se había acordado, se uso como la misma metodología y se logró involucrar a las dos empresas eléctrica para que se tomen las mismas medidas, en el fondo hacer un diagnostico de donde están las situaciones de peligro, son determinado arboles que tiene determinadas características y se van sacando de manera coordinada, porque legalmente las empresas eléctricas tiene un par de hora para hacer esta operación, y si no lo hacen como son faenas de alta complejidad, si no lo hacen coordinado con las empresas forestales es muy difícil que en tres horas logren sacar todo, ellos solo pueden cortar la electricidad por un par de horas, luego lo que se hace, el producto se les traspasa a la comunidad eso se hizo en el caso de Futa, entonces también es una manera que la gente de la localidad se vea beneficiada también de esas obras, en el caso de Futa a raíz de esta intervención que se hizo ellos todo este año no enfrentaron ningún corte de luz a pesar de todo los temporales que hubo este año, entonces se haría lo mismo para las localidades más o menos que ustedes vieron en la cuenca Collilelfu, también hay temas de camino, de contaminación es mas dar cuenta de esta situación que presentamos, que son mas de organismos ambientales, pero si da cuenta que es necesario que se haga algo con respecto a la contaminación del agua del rio Collilelfu, del humedal del rio Collilelfu y otros temas que la gente plantea, que se escapan un poco a la gestión de cuenca en estos temas, bueno este acuerdo que lo tiene Cristian Naglieri especifica cada uno de estas acciones de poner los plazos, los responsables y ese sería el acuerdo que se estaría firmando pasado el 15 de diciembre, lo otro era que Cristina me Había pedido que le explique cómo esto se conecta con el dialogo nacional forestal, la idea de este proceso de diálogo es que a partir de experiencias territoriales, levantar temas que requieran ser analizados a nivel nacional y se han establecido 2 territorios para trabajar esto que es acá los ríos con la mesa empresa y en Nahuelbuta en la provincia de Arauco estas son las dos zona donde estamos trabando a nivel nacional, aquí participan organizaciones de carácter nacional, temas ambientales, sociales esta la CUT con los trabajadores forestal y participan los gerentes a nivel nacional de Aruco y Masisa, eso nos facilita bastante por ejemplo cuando hay que abordar estos acuerdos acá, pero tener la conexión con ese gerente cuando hay temas que requieren más bien de decisiones que traspasan la esfera Regional Territorial, aquí contamos con el apoyo de la OIT y yo que veo la coordinación en Valdivia como secretaria ejecutiva esas son las dos temas que está abordando el dialogo nacional forestal y esos son los temas que se están analizando esos son los temas que nacen en los territorios, pero que empezarán ahora en enero una discusión como de política pública y políticas empresariales que nos permita llegar a los temas más de fondo, o sea la idea es que en los territorios hallan acciones concretas, son acuerdos para acciones concretas no son acuerdo para la foto, si ustedes van a Futa ven el cambio después de estas firmas de estos acuerdos y la idea es que pase eso mismo en la cuenca Collilelfu y posiblemente se amplié en algún momento. La gente de Los Lagos plantió la necesidad que se ampliara a otras zonas que son importantes en la comuna de Los Lagos y para eso el 15 habrá una reunión donde si ustedes tiene esas inquietudes para que las planteen en la mesa, bueno cuando vemos el trabajo forestal que empieza a nivel territorial de ahí se levantan los temas a nivel nacional y finalmente se hace la gestión con los tomadores de decisiones Ministro, Gerente General de Empresa y en esa web esta toda la información de lo que se ha hecho con el dialogo forestal.

Concejal Moya: interesante valorar, el hecho de que la mesa se retomara , que Los Lagos en realidad se halla ausentado, quiero valorar la presencia de Cristian que de manera

insistente mas allá de las múltiples actividades que tiene está de vuelta junto a ustedes, me alegra eso Alcalde. Lo segundo me preocupa por cierto el proyecto de la cuenca está bastante claro y toma particularmente los sectores rurales que son los que más carencia de manera más directa afecta el impacto, pero también hay un tema de contingencia que con la instalación del puente mecano porque naturalmente una de las situaciones que va a surgir ahí son los horarios de tránsito de camiones forestales por sectores o callejón o curvas urbanas muy angostas, se que no tiene nada que ver con el tema de la cuenca, pero la preocupación que por ciento me supera porque esta visible por todos y también digamos es bueno en esta perspectiva alcalde poder buscar una solución no sé si sea la vía correcta, pero a lo menos dejarlo plasmado como preocupación para los próximos meses que seguramente será tema, hay un sector que se ha opuesto afortunadamente al buen dialogo, pero finalmente se ha logrado poder congeniar, armonizar forzosamente pero está el tema, un poco más tranquilo creo, pero cuando comienza a funcionar esto también va a traer algunos problemas y ahí tenemos que estar preocupados de eso.

Sr. Alcalde: creo que todo lo nuevo que aparezca eso se va a poder plantear en la mesa después del 15, quiero destacar el trabajo que se ha hecho porque este es un producto final de un largo periodo de reuniones donde Cristian, realmente estuvo participando prácticamente en todo en ese trabajo, es importante esto porque es producto de toda la gente, de organizaciones, especialmente de los que pudieron opinar respecto a esta materia, les voy a decir textualmente como lo planteo en la mañana, a pesar de que hoy se una, una voluntad distinta de la gente, de las empresas forestales que igual los ciudadanos vemos lejanos, no se ve cercano, vemos como si las empresas forestales no aportaran en nada, es muy duro decir que solo destruyen, pero si nos causan daño, porque dañan los caminos, los postes eléctricos, las calles, entonces cuando uno recurre a ellos para solicitarles algo la verdad es que no hay la mejor disposición para colaborar, no pagan impuesto, patente comercial, eso vamos a tener que verlo porque son empresas con fines de lucro debieran pagar patentes comerciales también, hay que hacer la consulta a contraloría, porque estamos rodeado de empresas forestales y nadie contribuye en nada, es una preocupación. Planteaba en la mañana que está comprobado científicamente que las empresas forestales, son las que por la plantación de eucalipto absorbe toda el agua, resulta que nosotros pasamos el año entregando agua ocurre que el municipio asume un enorme gasto que tenemos que estar cancelando en agua potable, resulta que nadie nos contribuye en nada, y que es lo que pasa que la gente quiere cosas tangibles, no cosas teóricas, cuando la gente empieza a ver que la empresas forestal está mejorando los caminos está tirando mata polvo en el verano, están mejorando los postes de alumbrado público, ahí la gente como que se siente con que realmente hay respuesta de la empresa, que lo veamos como una buena intención, pero de todas maneras creo vamos bien por buen camino.

Concejal Moya: que pongamos ojo como Concejo Municipal a ese tema, creo que si bien los pillamos contra la pared a los expositores, pero es bueno que exponamos estos problemas en la mesa, que son de contingencia.

Sr. Pimental: cuando se junto la mesa de trabajo aquí en la comuna, surgió el tema de tránsito de camiones, y se habló con la encargada de transito y se tomaron algunos acuerdo de horario de transito, y en eso se vino el cierre del puente Collilelfu, están los acuerdo, se enviaron por correo donde salían los horarios y si el municipio tiene disposición de definir áreas de transito creo que sería más consistente ese acuerdo, en el fondo decir estos son los caminos donde pueden pasar los camiones y estos son los horarios, incluso se abordó en esa reunión esos temas, los estacionamiento de camiones dentro de la ciudad, en que las empresas generaran un área de estacionamiento que fuera en el área urbano, en el perímetro en la zona periférica de la ciudad, así con el fin de evitar camiones en pasajes estrecho

Concejal Silva: me tocó participar, en la Universidad Austral en Valdivia en una presentación, y nosotros hicimos una presentación después de consultarle a la comunidad entorno a la parte hídrica, que se habla mucho de la protección atmosférica, recurso tierra, la deforestación y el tema de la sequía, teníamos un tema complicado en ese tiempo, nosotros lo hicimos ver en la universidad austral pero parece que realmente continuamos con lo mismo, porque la gente del sector rural en el tiempo de verano se queja que hay mucho polvo.

Concejal Muñoz: manifestar y felicitar la iniciativa que han tomado junto al funcionario Cristian, en volver a esta mesa que por cierto como se ha dicho, para nosotros hoy en día tiene importancia vital, sobre todo para nuestros vecinos del sector rural que sin lugar a dudas se ven muy complicados con el tema hídrico y eso nos va a facilitar de poder estar en esta mesa para ir planteando los problemas que tiene la comunidad y ojala también surjan soluciones a la brevedad posible

Srta. Almonacid: quisiera agregar que justamente el día 15 de este mes nosotros tenemos una reunión donde participan todos los actores de la mesa y donde hemos invitado también que participe Cristian y el Sr. Alcalde, porque estos son los espacios donde las municipalidades, las juntas de vecinos, la comunidad tiene que llevar ahí su problemática, uno como profesional tiene claro cuáles son los problemas que hay en las localidades, pero es bueno que lo lleven directamente las municipalidades, por ejemplo a la alcaldesa de Paillaco, le quedo bien claro el tema y ella nos está apoyando en esto, porque esto es un trabajo que va en directo apoyo a la gente de las localidades

Srta. Bustamante: bueno los esperamos el 15 que será en Valdivia y esperamos que lleven las dudas que tienen como concejo municipal

Sr. Alcalde: Claudia, Juan, Noemí muchas gracias por esta presentación

4.2 PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PRESUPUESTO SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL AÑO 2015, PRESENTA SR. ORLANDO SILVA SECRETARIO EJECUTIVO

Sr. Silva: buenas tardes, bueno como es habitual anualmente corresponde presentar el presupuesto año 2015 del Servicio de Bienestar de la municipalidad

PROYECCION PRESUPUESTARIA INGRESOS

DESCRIPCION :

- **SE CONSIDERA EL APOORTE MUNICIPAL DE 4 UTM. POR SOCIO.-**
- **LOS APORTES INDIVIDUALES DE CADA SOCIO DEL 2% DEL SUeldo BASE, DE CADA UNO.-**
- **INCORPORACIONES DE NUEVOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES, DE PLANTA Y A CONTRATA.-**
- **LOS APORTES POR INTERESES DE CONVENIOS CON EMPRESAS, FINANCIERAS Y CASAS COMERCIALES.-**
- **REINTEGRO DE PRESTAMOS DE SALUD Y LEÑA.-**
- **SE CONSIDERAN LOS INTERESES POR LOS PRESTAMOS DE SALUD O LEÑA.-**
- **SALDO INICIAL DE CAJA.-**

PROYECCION PRESUPUESTARIA

GASTOS

DESCRIPCION :

- REEMBOLSAR SEGÚN REGLAMENTO, LOS GASTOS EN CONSULTAS MEDICAS, DENTALES, MEDICAMENTOS, EXAMENES ETC. AL SOCIO Y SUS CARGAS FAMILIARES.-
- APORTES A LOS SOCIOS, ADHERIDOS AL SERVICIO MEDICO C.CH.C.-
- OTORGAMIENTO DE BONOS ESPECIALES :
 - ✓ Nacimientos : Se proyecta 3.-
20% del Sueldo Base Grado 18°
 - ✓ Matrimonio : Se proyecta 1.-
25% del Sueldo Base Grado 18°
 - ✓ Fallecimiento : Se deja abierto con 1.-
100% del Sueldos Base Grado 18°
 - ✓ Incendio : Se deja abierto con 1.-
100% del Sueldo Base Grado 18°
 - ✓ Canasta Navideña : a todos los socios.-
1,9 Valor UF.
 - ✓ Vacaciones : a todos los socios.-
2,9 Valor UF.

✓ *Matricula Universidad hijos de socios : Se proyectan 10 Hijos.
Tope \$ 120.000.- c/u*

✓ *Matricula Universidad a socios : Se proyectan 4 socios.
1,5 Valor UF.*

➤ **SE CONSIDERA EL OTORGAMIENTO DE PRESTAMOS DE SALUD AL SOCIO QUE LO NECESITE.**

➤ **SE CONSIDERA EL OTORGAMIENTO DE PRESTAMOS DE LEÑA AL SOCIO QUE LO NECESITE.**

✓ *Tope Máximo por socio \$ 270.000.-*

➤ **SE CONSIDERA LA CELEBRACION DE LA NAVIDAD A LAS CARGAS FAMILIARES DE LOS SOCIOS.**

✓ *Entrega de Regalos, once, juegos de entretenición, actividades recreativas, deportivas etc. Junto con el socio. 2,4 UF. Por Hijo, se consideran 40 niños.-*

➤ **SALDO FINAL DE CAJA..**

NOTA :

PRESUPUESTO, ES LA ESTIMACION FINANCIERA DE INGRESOS Y GASTOS, DURANTE EL AÑO 2015 Y QUE PARA ESTA PREPARACION, SE CONSIDERARON LOS SIGUIENTES INDICADORES.-

✓ <i>Sueldo Base Grado 18º año 2014</i>	<i>\$ 183.000.-</i>
✓ <i>Valor UF.</i>	<i>\$ 26.000.-</i>
✓ <i>Valor UTM.</i>	<i>\$ 42.000.-</i>

**COMITÉ SERVICIO BIENESTAR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS**

SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS

Sub	Item	Asig	CUENTAS DE GASTOS	Presupuesto 2015	SUELDOS BASE Grado 18° \$ 183.000
20			BENEFICIOS	26.288.000	
	11		BONIFICACIONES EN GRAL. S/REGLAM.	5.300.000	
		001	Reembolsos	2.200.000	
		002	Aportes al Serv. Medico C.CH.C.	3.100.000	
	12		BONOS ESPECIALES	9.478.000	
		001	Nacimiento	110.000	
		002	Matrimonio	50.000	
		003	Fallecimiento	183.000	
		004	Incendio	183.000	
		005	Canasta Navideña	3.000.000	
		006	Vacaciones	4.500.000	
		007	Matricula Universidad- Cargas Familiares	1.200.000	
		008	Matricula Universidad- Socios	252.000	
		009	Cumpleaños	-	
	13		PRESTAMOS	11.510.000	
		001	Emergencias	10.000	
		002	Salud	1.000.000	
		003	Social	-	
		004	Urgencias	-	
		005	Leña	10.500.000	
		006	Extraordinario	-	
		007	Catastrofico	-	
21			OTROS APORTES	2.850.000	
	11		ACTIVIDADES PROPIAS BIENESTAR	2.850.000	
		001	Celebración Navidad	2.500.000	
		002	Imprevistos	300.000	
		003	Otros Imprevistos	50.000	
90			SALDO FINAL DE CAJA	7.479.000	
TOTALES GASTOS				36.617.000	

Sr. Alcalde: si no hay consultas se somete a votación Presupuesto del Servicio de Bienestar Municipal año 2015

Concejal Silva: Aprueba

Concejal Retamal: Aprueba

Concejal Moya: Aprueba

Concejal Harcha: Aprueba

Concejal Muñoz: Aprueba

Concejal Espinoza: Aprueba

Sr. Alcalde: Aprueba

EN VOTACION UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y LOS CONCEJALES PRESENTES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO

RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA PRESUPUESTO SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL AÑO 2015 (DETALLE SE ADJUNTA AL ACUERDO AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA)

4.4 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5 DEL DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL PRESENTA SR. JORGE VERGARA ENCARGADO FINANZAS DAEM

Sr. Vergara: buenas tardes Sr. alcalde y Sres. Concejales, bueno principalmente esta modificación obedece a un aporte del PAEC, y el aporte a la comuna son de \$291.000.000 de los cuales el proyecto contempla la adquisición de buses escolares e indemnizaciones a personal que se retira, son tres buses que en estos momentos estamos cotizando, es un bus grande para 45 personas y dos buses chicos que bordean los \$200.000.000, está en la etapa de elaboración de base para poder hacer las licitaciones correspondiente y poder tener la adquisición, es por eso que obedece principalmente la modificación, ahora en cuanto a la indemnización el principio acuerdo que existe en relación a profesores, se van a producir el grueso de la jubilación hasta febrero, excepto que manifiesten irse como el caso de la Sra. vera que ella decidió irse y los dos asistente de la educación que estaban en su proceso de termino que es el caso de la Sra. Violeta, la distribución de esta modificación contempla vehículo que son \$200.000.000 y los otros \$91.000.000 los distribuí, no tenía sentido modificar indemnizaciones porque no se va a producir por lo tanto no considere la cuenta de indemnizaciones hasta el próximo año, seguramente con el saldo inicial de caja va a pasar todo lo utilicemos de tal manera el próximo año esto ya estuviera más o menos cubierto.

Sr. Alcalde: esto ya lo conocen ustedes por lo tanto no sé si hay alguna consulta

Concejal Retamal: en este caso cuales son el bono para el retiro? Dentro del Item que usted nos entrego, esos se van acoger las personas que están en retiro que también está incluido aquí

Sr. Vergara. No están incluidos porque ahora no se van hasta marzo, el Item 22-11 que considere otros está destinado a las personas que hacen boleta de honorario por apoyo al curso frente alumno de apoyo en la escuela y el Item 11 considera cursos de capacitación que no es el caso, servicio de informático que tampoco es el caso

Concejal Retamal: porque en este caso la modificación de aumento sueldo base es una cantidad tan grande porque son 30 millones a 12 millones que son respectivamente

Sr. Vergara: el sueldo del personal a contrata, todas las modificaciones consideradas y posiblemente en el mes de diciembre que es el ajuste final que hacemos que igual voy a tener que considerarlo, precisamente por lo que siempre dije el personal a contrata

Sr. Alcalde: que pasa con la gente de la JUNJI entra también en esto

Sr. Vergara: si esta dentro de los presupuestos considerado el gastos de los jardines tanto remuneraciones como operaciones están incluido dentro del presupuesto global

Sr. Alcalde: te lo digo porque hemos tenido varias reuniones con la directiva de la JUNJI, Entonces están pidiendo un aumento de sueldo

Sr. Vergara: toda esta modificación presupuestaria es del presupuesto 2015, se podría considerar algún incentivo ahora en diciembre, pero eso no depende mí

Concejal Moya: me puede describir don Jorge, el aumento, pero el segundo Item que es el 003 bonificación complementaria de la ley 19.410, quisiera saber a cuantas personas o a quienes en particular sobre a quienes se aplica y el segundo los sueldo a personal que no se a quien va dirigido.

Sr. Vergara: el presupuesto es solo una herramienta técnica cuando uno hace presupuesto es lógico que puede quedar corto puede pasarse, está dentro de las reglas del juego, ahora dentro del Item 003,004 se involucra todo el personal del código del trabajo, personal de la JUNJI, personal de asistente de educación, el personal del DAEM que están regido por el código del trabajo, y diría que debe bordear fácil unas 100 personas

Sr. Alcalde: y el Item otros que involucra eso

Sr. Vergara: es lo que estaba explicando que Item 22-11-999 que es otros, dentro del clasificador aquí involucra la persona que emite su boleta a honorario por el desempeño a trabajo frente a curso y eso va a ese Item 11 contempla capacitación que no es el caso porque está emitiendo una boleta por estar en curso, servicio informática que tampoco va el caso porque es un curso que tiene que estar frente a todo y la última alternativa es otros, entonces ese es el gasto se va a bordear y la ley 999 es un incentivo que se da por hora de clase para todo el personal por ley, que en este momento debe ser entre 600 o 700 peso por hora

Concejal Espinoza: tengo entendido que existe un decreto de hace varios años atrás, si usted se fija los sueldo base del personal no docente, cualquier modificación si lo autoriza el Sr. Alcalde por decreto, no estoy en contra de ningún aumento de sueldo es mas apoyaría a todos los que se les podría dar, lo quiero dejar establecido en esta mesa lo que sucedió en una reunión extraordinaria, va a pasar mucho tiempo para que volvamos a tener una reunión extraordinaria por eso que lo quiero plantear acá de tal manera que los encargados de la comisión escuchen esta invitación que estoy haciendo y me parece que hay algo que no corresponde, pero si tiene valor legal, pero también tiene fácil solución legal que pertenece al sostenedor ver si corresponde.

Tengo entendido don Jorge que usted se va

Sr Vergara: tengo la edad, mi idea es poder manejar la situación con mi jefatura en marzo o abril

Concejal Espinoza: eso significa un par de cosa, nosotros también vamos a estar acá para preparar una persona que lo valla remplazando, porque de seguro lo están viendo, pero una persona con tal responsabilidad hoy en día tiene que hacer una especie de rendición, esto es tema de consulta

Sr Vergara: claro voy a entregar la oficina bien

Concejal Muñoz: que pasa con los funcionarios contratados con fondos SEP, con su bono de aguinaldo, de fiestas patria o navidad hay algo con respecto a eso

Sr Vergara: personal a honorario no hay posibilidad porque la ley habla planta y contrata, excepto los de contrata SEP si

Concejal Silva: mi pregunta es los buses que se van a comparar son para renovar o para remplazar alguno que ya no se usen o se agregan a la cantidad que tenemos

Sr Vergara: no tengo nada oficial no sabría decirle solo se dé la adquisición, pero no sé si se darán de baja alguna

Concejal Silva: mi otra pregunta es cuando terminan las clases?

Sr Vergara: la verdad es que no es oficial porque es una parte que no me compete, pero tengo entendido y por lo que escuchado sería hasta el 02 de enero

Sr. Alcalde: también sé que es hasta el 02 de enero pero nada oficial

Sr Vergara: está todavía en proceso con Secretaria Ministerial porque se tiene que ver las remuneraciones y todo eso, felizmente se consiguió que los días de paro del personal se cancelaran, en el fondo no con plata, pero se bloquean esos días y serán días menos, para nosotros fue un alivio porque a nosotros nos significaba casi 12 millones diario

Concejal Retamal: mencionar referente a lo que decía el concejal Espinoza, bueno le agradezco la preocupación y nos transmita a la comisión y qué bueno que lo plantee como concejal ya que todos lo podemos hacer, nosotros solicitamos un informe a Control y es eso lo que quería pedir ahora, pensaba tratarlo en puntos varios, pero ya que tiramos el tema a colación, se lo tengo que pedir al Jefe de Control saber si ya tiene el informe porque esa investigación tenemos que conocerla para saber cuáles son las medidas y pasos a seguir.

Secretaria Municipal: con respecto al informe que el concejal señala se solicito a Don Hugo Cerna Director de Control, él señaló que estaba recabando información para ser entrega junto a los documentos de respaldo respectivo.

Concejal Retamal: pero que venga don Hugo para tener una respuesta oficial, porque este tema se ha demorado bastante y no se puede seguir dilatando

Sr. Vergara: para contestarle lo que me pregunta el Concejal Espinoza, ese decreto existe, pero involucra a todo el personal administrativo, habla de secretaria, de auxiliares, pero no está todo el personal docente regido por el código del trabajo

Concejal Harcha: quería mencionar más o menos lo que decía el concejal Retamal, con respecto al informe que solicitamos de finanzas cuando analizamos el presupuesto que en el fondo era un listado de todo el personal y de los sueldos, que no se si recuerdan que en el fondo era un listado de todo el personal y de los sueldos, que no se si recuerdan que lo pedí en reunión de comisión de finanza, espero que nos haga llegar todo el listado del personal con los sueldos al día de hoy, de todos, ya sea de la parte administrativa, Docentes, a honorario, esto lo solicitamos al igual que a salud.

Concejal Retamal: En la modificación presupuestaria N°3 ya se había hecho una modificación bastante grande de sueldos a personal de contrata y me parece que en la anterior también

Sr. Vergara: y en todas se seguirá haciendo, con el personal de contrata porque son hartos y son como 60 millones mensuales

Concejal Retamal: si entiendo este traspaso de honorario que ahora pasa a contrata, me imagino que ese traspaso se hizo solamente en marzo, no creo que gradualmente se siga traspasando

Sr. Alcalde: se somete a votación modificación presupuestaria N°5 del depto. De educación municipal

Concejal Moya: Aprueba

Concejal Silva: Aprueba

Concejal Retamal: Aprueba

Concejal Harcha: Aprueba

Concejal Muñoz: Aprueba

Concejal Espinoza: Aprueba

Sr. Alcalde: Aprueba

EN VOTACION UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y LOS CONCEJALES PRESENTES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°5 DEL DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°05 NOVIEMBRE 2014

INGRESOS

SUBTIT	ITEM	ASIG.	SUBASIG	DENOMINACION	VALOR
\$					
05	03	099	000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	291.000.000.-
TOTAL DISPONIBILIDAD					291.000.000.-

EGRESOS

21	02	001	001	000	SUELDO BASE PERSONAL CONTRATA	30.000.000.-
21	02	001	009	003	BONIF.COMPLEMENTARIA LEY 19410	4.000.000.-
21	03	004	001	000	SUELDOS	12.000.000.-

22 02 002 000 000	VESTUARIO Y PRENDAS DIVERSAS	
3.000.000.-		
22 04 002 000 000	MATERIAL DE ENSEÑANZA	
14.000.000.-		
22 04 004 000 000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	
3.000.000.-		
22 05 007 000 000	ACCESO A INTERNET	
1.000.000.-		
22 11 999 000 000	OTROS	
24.000.000.-		
29 03 000 000 000	VEHICULOS	
200.000.000.-		
	TOTAL IGUAL A DISPONIBILIDAD	291.000.000.-
TOTAL INGRESOS	291.000.000.-	
TOTAL EGRESOS	291.000.000.-	
SALDO	--0--	

4.5 CONCEJO MUNICIPAL PRESENTA NOMINA DE PERSONAJES DESTACADOS DE LA COMUNA QUE SERÁN RECONOCIDOS EN CEREMONIA DE ANIVERSARIO EL 22 DE DICIEMBRE DE 2014

Sr. Alcalde: Señores Concejales esto ya se había conversado y esperamos que hoy día propongan a su persona la cual será reconocida el día 22 de diciembre

Concejal Retamal: en este caso quiero destacar a una dirigente social reconociendo la labor sobre todo en este caso especial con las agrupaciones de adultos mayores que es un sector bastante desprotegido en bastantes materias y la persona que elijo es la Sra. Gladys Santibáñez Leiva dirigente agrupación adulto mayor e integrante del COSOC.

Concejal Espinoza: he elegido al Sr. José Luis Morales Garrido dirigente del club deportivo huracán esa es la persona que nomino para este presente año

Concejal Muñoz: la persona que destaco es el Sr. Luis Yáñez Higuera él es escritor, poeta e historiador y para mi tiene una gran importancia dado que hace un tiempo en un colegio se dio una tarea con respecto a los años de la Municipalidad toda su historia y preguntando por todos lados llegue donde este Señor y él contaba con toda la información de nuestra comuna y por lo tanto esa sería mi persona para destacar este año

Concejal Silva: no quiero que esto suene populista, pero creo que esta agrupación se merece el premio y sería la Agrupación Folclórica Magisterio

Concejal Moya: la persona que nomino es el dirigente social, ex profesor e integrante del comité ambiental Sr. José Hormazabal Lagos.

Concejal Harcha: en esta ocasión la persona que yo quiero nominar es don Guido Oporto Sostenedor Escuela Los Maitenes, empresario del área de educación

Sr. alcalde: primero quiero plantearle la situación en este momento quiero nominar a una persona, se le hizo un reconocimiento como el Último Héroe del Riñihuasó, pero averiguando sin ser historiador he podido indagar que en Riñihue están quedando dos personas que participaron de esta gesta uno es el Sr. Francisco Ruíz Y el otro es el Sr. Simón Baeza. Entonces yo quisiera proponer a estas dos personas pensando que son uno solo ya que son los últimos dos que están quedando.

Se somete a votación las personas que cada integrante del Concejo Nomino.

Concejal Moya: Aprueba

Concejal Silva: Aprueba

Concejal Retamal: Aprueba

Concejal Harcha: Aprueba

Concejal Muñoz: Aprueba
Concejal Espinoza: Aprueba
Sr. Alcalde: Aprueba

EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. MIGUEL MOYA LÓPEZ, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA NOMINA DE PERSONAJES DE LA COMUNA A DESTACAR EN CEREMONIA DE ANIVERSARIO DE LA COMUNA N° 123 EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2014.

SR. ALCALDE: SR. FRANCISCO RUÍZ Y SR. SIMON BAEZA RECONOCIDOS COMO LOS ÚLTIMOS HÉROES DEL RIÑIHUASO

CONCEJAL MOYA: SR. JOSÉ HORMAZABAL LAGOS DIRIGENTE VECINAL E INTEGRANTE DE LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTA DE VECINOS.

CONCEJAL SILVA: AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA MAGISTERIO DE RECONOCIDA TRAYECTORIA EN EL AMBITO CULTURAL

CONCEJAL RETAMAL: SR. GLADYS SANTIBÁÑEZ LEIVA DIRIGENTE AGRUPACIÓN ADULTO MAYOR E INTEGRANTE DEL COSOC.

CONCEJAL HARCHA: SR. GUIDO OPORTO EMPRESARIO SOSTENEDOR ESCUELA LOS MAITENES

CONCEJAL MUÑOZ: SR. LUIS YÁÑEZ HIGUERAS ESCRITOR, POETA E HISTORIADOR

CONCEJAL ESPINOZA: SR. JOSÉ LUIS MORALES GARRIDO DIRIGENTE DEPORTIVO CLUB HURACÁN

4.6 SR.TA. KARINA ARTEAGA, ENCARGADA UNIDAD MEDIO AMBIENTE SOLICITA MODIFICACIÓN ART 21, 22 Y 23 DE LA ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS DE LA COMUNA DE LOS LAGOS

Srta. Arteaga: muy buenas tardes a todos. Hoy he venido a solicitarles la modificación de la ordenanza municipal sobre el manejo integral de residuos la cual ya se aprobó este presente año, todo esto es por un tema más bien legal, si bien esta ordenanza fue aprobada y revisada por varios asesores jurídicos. Pero aproximadamente hace dos semanas contraloría nacional hizo un pronunciamiento a las ordenanzas referente a la prohibición de lo que es la bolsa plástica en algunas ciudades de Chile, Los Lagos no está nombrada, pero esta Punta Arenas, Las Torres del Paine y una cantidad de comunas, el tema es que leyendo el pronunciamiento y para no tener problema a futuro con esta ordenanza, decidí venir al concejo para poder modificar estos tres artículos, en el fondo son modificaciones bien simples que son las palabras PROHÍBASE por la palabra SUSTITÚYASE, esto es para no entrar en el tema que se está prohibiéndose las bolsas plásticas si no que es un tema que no cambia de contenido si no que son estos tres artículos ya que la idea de esta ordenanza de un principio ha sido llegar acuerdo con el comercio y de hecho eso es en lo que se está trabajando nosotros no queremos imponer algo, si no que un acuerdo para promover las buenas prácticas ambientales

Sr. Alcalde: una consulta la ordenanzas locales son ley de las comunas.

Concejal Retamal: eso alcalde es siempre cuando no se pase a llevar la legislación vigente.

Srta. Arteaga: nosotros no Aparecemos mencionados dentro del pronunciamiento en la actualidad, pero podría llegar a pasar más adelante, entonces para que esto no ocurra y evitarnos cualquier tipo de problema estoy haciendo esta solicitud de la modificación de estos tres artículos en todo caso este es un trabajo mancomunado con las comunas Paillaco, Futrono, Lanco, Panguipulli y Los Lagos somos cinco comunas de la región de los ríos que estamos promoviendo la prohibición de las bolsas plásticas. Pero posiblemente en algún momento se apruebe donde si se va a permitir solo las bolsas plásticas en la región de Magallanes, entonces nosotros como región vamos hacer una solicitud para

que nos incluyan en ese proyecto porque somos cinco comuna que estamos trabajando y nuestro tiempo también es valorable y creo que sería muy malo sin nos dejan de lado. De hecho que nosotros trabajamos con la asociación de residuos sólidos y con la Seremia Con antelación se envió a cada Concejal la Ordenanza aprobada y la modificación que se propone

Sr. Alcalde: entonces está claro quedando claro. Sometemos a votación la modificación de los artículos 21, 22 y 23 de la ordenanza municipal de residuos de la comuna de Los Lagos aprobada mediante acuerdo N° 364 del 09/10/2014 y decreto N° 1639 del 16/10/2014

Concejal Moya: Aprueba

Concejal Silva: Aprueba

Concejal Retamal: Aprueba

Concejal Harcha: Aprueba

Concejal Muñoz: Aprueba

Concejal Espinoza: Aprueba

Sr. Alcalde: Aprueba

EN VOTACIÓN UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA MODIFICACION ARTICULOS 21, 22 Y 23 DE LA ORDENANZA MUNICIPAL DE RESIDUOS DE LA COMUNA DE LOS LAGOS APROBADA MEDIANTE ACUERDO N° 364 DEL 09/10/2014 Y DECRETO N° 1639 DEL 16/10/2014

Artículo 21. Sustitúyase en la comuna de Los Lagos, el uso de bolsas de polietileno o de cualquier polímero plástico, y la utilización y entrega de las mismas al público, en todo local comercial de la comuna, que se utilicen para el transporte de mercadería, productos y/o artículos, aún aquellas que se indican como biodegradables u oxobiodegradables. Quedan exceptuados aquellos envases que se utilicen exclusivamente para envolver alimentos perecederos: tales como productos cárnicos, pescados, mariscos y frutas o verduras fermentados (ají, cebolla, pickles, etc), además de la utilización en alimentos al vacío y como contenedores de residuos cumpliendo la normativa legal vigente. **Todo local adherido a esta iniciativa será reconocido por promover prácticas amigables con el medio ambiente y se le asignará un sello verde por unidad de medio ambiente municipal para su reconocimiento.**

Artículo 22. Los titulares de los establecimientos comerciales **adheridos** a esta iniciativa, tales como supermercados, autoservicios, almacenes y comercio en general de diversos productos al por mayor y al detalle, deberán proceder a implementar dentro del plazo de un año contado desde la entrada en vigencia de la presente ordenanza, un proceso de sustitución gradual informado en un calendario municipal anexo de sustitución de bolsas de polietileno o de cualquier polímero plástico por bolsas reutilizables que resulten compatibles con la minimización del impacto ambiental.

Artículo 23. Los comerciantes **adheridos a esta iniciativa**, deberán al momento de aprobarse la presente ordenanza exhibir en un lugar visible para sus clientes la presente ordenanza e informarles el momento dentro del año señalado, en el artículo anterior, la fecha en que dejarán de ofrecer al público bolsas plásticas para contener la mercadería

4.7 JUNTA DE VECINOS PELLINADA GRANDE, SOLICITA CAMBIO DE DESTINO FONDEVE.-

Secretaría Municipal: la junta de vecinos Pellinada solicito subvención a través de FONDEVE, para infraestructura y salieron favorecidos. Y ahora ellos solicitan cambiar el destino de los recursos solicitados porque en su momento era para proteger la sede, pero ahora quieren cambiar el destino para implementar la sede.

Sr. Alcalde: no habiendo ninguna consulta. Se somete a votación la solicitud de la junta de vecino Pellinada grande por el cambio de destino de la subvención del FONDEVE.

Concejal Moya: Aprueba

Concejal Silva: Aprueba

Concejal Retamal: Aprueba
Concejal Harcha: Aprueba
Concejal Muñoz: Aprueba
Concejal Espinoza: Aprueba
Sr. Alcalde: Aprueba

EN VOTACIÓN UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA MODIFICACION CAMBIO DESTINO RECURSOS FONDEVE 2014 OTORGADOS A LA JUNTA DE VECINOS PELLINADA.

SOLICITUD ORIGINAL. PROTECCIONES METALICAS EN VENTANAS Y PUERTAS DE LA SEDE.

MODIFICACION: IMPLEMENTACION COCINA DE LA SEDE MUEBLE DE COCINA, VASOS, TAZONES, TETERAS, ASADERAS, LOZA ETC,

4.8 SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO SUBVENCIÓN ESPECIAL A JUNTA DE VECINOS FLOR DEL LAGO.-

Secretaría Municipal: ellos piden una subvención de \$800.000 mil pesos para implementación de la playa de Flor del Lago, el monto que autoriza la unidad de finanzas son de \$350.000 mil pesos.

Concejal Retamal: quiero hacer una consulta, revisando las solicitud de la junta de vecinos flor del lago, me di cuenta que fue ingresada con fecha 06 de octubre del presente año, pero esto nos hace darnos cuenta del funcionamiento de la municipalidad y creo que como es posible o a que se debe esta tardanza si se presenta el 06 de octubre por la junta de vecino su carta.

Secretaría Municipal: como usted se puede dar cuenta la carta está fechada 06 de octubre, pero la ingresaron en la oficina de partes el 01 de diciembre o sea ellos se tardaron hacerla llegar.

Concejal Harcha: insisto con los recursos para que tengamos una comuna turística, esto sería para la playa que también es muy bonita y sería un potencial turístico enorme. Quisiera ver si de alguna manera se les pueda dar lo que ellos pidieron que es el monto de \$800.000 mil pesos, pero veo que se autorizó \$350.000 mil pesos pero para lo que están trabajando es bajo el valor y en segundo lugar pedir a raíz de lo mismo si se puede ser señalar con al menos 2 o 3 letreros la playa flor del lago, porque hoy día la gente no sabe que esta esa playa ahí

Concejal Espinoza: acotando lo que se ha señalado el concejal Harcha, quisiera también solicitar que a futuro cuando lleguen nuevos recursos, ya que con los concejales que llevamos más tiempo nosotros hicimos un compromiso con las personas del flor de lago, en el sentido de apoyarlos con el tema de su playa y ojala esos recursos puedan llegar y en ese sentido si no es este año se considere para el otro año porque ellos se merecen una oportunidad para seguir surgiendo

Sr. Alcalde: estoy muy de acuerdo con todo lo que se ha manifestado en esta mesa, pero el saneamiento de esa propiedad todavía no ha llegado a la junta de vecinos entonces creo que invertir en algo que todavía no es propio es mejor esperar para el próximo año.

Secretaría Municipal: respecto a los recursos que se propone entregarles, se conversó con la Sra. Fuentes que es la presidenta y quedo muy conforme porque esto además lleva asociado disponer de maquinaria para arreglar el acceso entre otras cosas, además tienen claro que una vez tengan saneada la propiedad a nombre de la Junta de vecinos el Municipio puede invertir

Sr. Alcalde: como municipalidad vamos a poner maquinarias para que les pueda colaborar en sacar tantas rocas y en lo que necesiten.

Concejal Moya: respecto a lo mismo quería.... Y también entiendo que a esta altura del año no hay mucho presupuesto, pero respecto a los tiempo que la ley nos solicita la cual es la ley de transparencia, yo no sé si el trato directo que uno pueda tener con los

dirigentes o los llamados telefónicos que uno puede hacer, pero en ese contexto de los 20 días legales me parece súper sano para funcionamiento también lo digo como estamos en diciembre, porque se está cerrando el año y estamos viendo que nos ha sucedido de manera reiterada que se generan problemáticas con las organizaciones que reclaman una dilatación excesiva en darle respuesta.

Sr. Alcalde: creo que aquí nadie ha querido tramitar a la gente ni yo como Alcalde ni los funcionarios.

Sr. Santibáñez: quiero aclarar un punto, si no se hace una consulta haciendo mención a la ley de transparencia o una consulta que tenga que ver con trámites administrativos o en el departamento que se exija una respuesta, en ese caso no corre los 20 días de la ley de transparencia la misma ley indica que hay que hacer correr la ley para que empiece este plazo de 20 días, esta es una carta de solicitud y la razón por la cual no se le a contestado de manera formal, porque la respuesta tendría que ser un no ya que estamos fuera del plazo normal de las subvenciones y como no se quería dar esa respuesta se siguió trabajando en conjunto con la dirigente, en mi teléfono tengo registrada las llamadas de los últimos 15 días que he estado en contacto con ella y hoy fue a la oficina donde estuvimos viendo el tema. También estamos viendo que estamos teniendo mucho problema con las subvenciones fuera de plazo, pero a lo que el concejal se refería de la respuesta no corresponde a un oficio formal, pero le puedo decir que todos los dirigentes que vienen acá tienen respuesta.

Sr. Alcalde: se somete la votación otorgar una subvención de \$ 350.000 a la junta de vecinos flor del lago para baños químicos playa flor del lago.

Concejal Moya: Aprueba

Concejal Silva: Aprueba

Concejal Retamal: Aprueba

Concejal Harcha: Aprueba

Concejal Muñoz: Aprueba

Concejal Espinoza: Aprueba

Sr. Alcalde: Aprueba

EN VOTACIÓN UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA OTORGAR SUBVENCION ESPECIAL DE \$ 350.000 A LA JUNTA DE VECINOS FLOR DEL LAGO, PARA BAÑOS QUIMICOS PLAYA FLOR DEL LAGO.

4.9 APROBACIÓN PROGRAMA CELEBRACIÓN ANIVERSARIO N° 123 DE LA COMUNA

FICHA ACTIVIDADES Y PROGRAMAS			
Area		ACTIVIDADES MUNICIPALES	
Nombre Programa		CELEBRACIÓN ANIVESARIO DE LA COMUNA	
Fecha Inicio		06.12.2014	
Fecha Termino		24.12.2014	
Presupuesto			
N°	Código cuenta	Desglose	Monto Aprox.
1	22.01.001	Alimentos y bebidas	900.000
2	22.04.999	Otros - Materiales	100.000
3	24.01.008	Premios	500.000
TOTAL PROGRAMA O ACTIVIDAD			1.500.000


 MUNICIPALIDAD DE...
 Jefe de...
 Finanzas
 José Opazo García
 Jefe Depto. De Finanzas

Sr. Opazo: Buenas tarde Sr. Alcalde y Concejales. Corresponde a la celebración de la comuna para el día 22 de diciembre del presente año, la Secretaria Municipal envió el programa y tiene un monto total de \$1.500.000 mil pesos en eso está lo que es el coctel, materiales para adornar el lugar y los premios para las personas destacadas por ustedes, esto es solamente para el programa que va a realizar la municipalidad o sea solamente lo financiero esto es para poder comprar las cosas que ya les mencione

Secretaria Municipal: esta es una actividad que corresponde a Alcaldía, Concejo Municipal y Secretaria Municipal.

Sr. Alcalde: se somete a votación el programa para la celebración de aniversario N° 123 de la comuna

Concejal Moya: Aprueba

Concejal Silva: Aprueba

Concejal Retamal: Aprueba

Concejal Harcha: Aprueba

Concejal Muñoz: Aprueba

Concejal Espinoza: Aprueba

Sr. Alcalde: Aprueba

EN VOTACIÓN UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA PROGRAMA CELEBRACION ANIVERSARIO N° 123 DE LA COMUNA DE LOS LAGOS SEGÚN DETALLE QUE SE ACOMPAÑA AL ACUERDO AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.

5.- VARIOS

5.1 Concejal Retamal: primero quiero dar cuenta de lo que fue el Encuentro Nacional de Concejales en Viña del Mar, los temas que tratamos fueron las diferentes reformas que se están llevando a cabo por el gobierno, pase también a representar la región lo que básicamente transmite fue el hecho del voto político por la des municipalización de la educación así como de la salud y más que nada las diferentes reformas que se están llevando y una profunda modificación a la ley orgánica constitucional de municipalidad eso es básicamente, también mencionar que asistimos los 6 concejales, con participación de todos los concejales representando a diferentes comunas. Y lo otro es el voto político en general del encuentro que precisamente es llevar adelante las distintas reformas que se están llevando a cabo en estos momentos

5.2 Concejal Retamal: Se está llamando a concurso el Cargo de Director del DAEM y me llama la atención el sueldo, es un tema que muchas personas están consultando que el sueldo es de \$3.800.000 entiendo que ese monto seria el sueldo para el futuro cargo y quería consultar si el resto de los concejales estaban enterado de la situación ya que esas bases no pasan por el concejo municipal.

Sr. Alcalde: lo único que sé que se está llamando a concurso por la alta dirección pública y no sé absolutamente nada más, eso se maneja en un absoluto hermetismo, pero lo del sueldo en realidad no tenía idea

Sr. Santibáñez: A nosotros también nos produjo algún tipo de duda el monto, pero recibimos una información que toda esta parte del proceso lo lleva el Servicio Civil es el organismo que está encargado de los concurso de alta dirección pública. Pero ese monto es variable está planteado desde el punto de vista de \$2.200.000 que es el que tiene el director del DAEM más un millón y fracción este es el tema de la bonificación que cuando tienen la cantidad de alumno de enseñanza media y otra parte que tiene que ver con la alta dirección pública, eso viene también a sumar todo lo que es el sueldo y

en ese tema hasta el día de hoy hay más 100 postulante eso nos ha informado el Servicio Civil , nosotros ya habíamos preguntado sobre ese tema.

5.3 Concejal Retamal: Consulta a don Hugo Cerna, como presidente de la comisión de educación sobre el Informe que solicitamos como concejo referente al aumento de sueldo de dos funcionarias del DAEM, no sé qué información hasta el momento ha podido recabar

Sr. Cerna: frente a lo que ustedes están hablando yo no sé si todavía está en vigencia una norma que había que ningún funcionario municipal puede ganar más que el alcalde, está estipulado en un dictamen que "ningún funcionario puede ganar más que el alcalde", no sé si todavía eso está vigente.

Frente a lo que me consulta concejal que tiene que ver con el aumento de sueldo de las dos funcionarias del DAEM, estuve en la Contraloría viendo el tema legal y después de la última reunión me llegaron unos decretos del DAEM aprobando este aumento de sueldo, yo no le he dado el visto bueno y fui a la contraloría y converse largamente con una abogada y le pedí al DAEM más información, de hecho me han mandado tres oficios; uno fue el 13 de noviembre, el otro el 24 de noviembre y el ultimo el 03 de diciembre pidiendo más antecedente que hasta ahora no han recurrido donde se le pide la copia original del Decreto exento que con fecha 19 de mayo del 2012 que es el último decreto que hay donde se fijó el sueldo por el código del trabajo, después le pedí la copia original del anexo de contrato de la Sra. Paula Herrera y la Sra. Gitlen Velásquez ya que tampoco se puede hacer un decreto que acompañe fotocopia, después le pedí el decreto de funciones que se le asigna a un funcionario y tengo entendido que la Sra. Gitlen tiene una función asignada que es de secretaria por lo tanto el objetivo que se utiliza para darle un aumento de sueldo no es consistente con lo de su función, en todo caso a mi juicio los sueldos son irregulares si bien es cierto el código de trabajo tiene una norma que se pacta con algún trabajador tiene validez en el sector público y tiene que ver una decisión alcaldicio que se difunde por decreto para validar en este caso el aumento de sueldo, o sea en este momento a la persona no se le podría estar pagando su aumento de sueldo y si se está haciendo estarían incumpliendo en una norma administrativa independientemente después se podría objetar. Tercero hay un dictamen que quedo en este momento que señala que no son válidos los pactos de aumento de sueldo por el trabajo si se reflejan en los méritos de las personas el cual sería este caso, pero les voy hacer un informe para ustedes y al Sr. Alcalde y voy a pedir al asesor jurídico de la contraloría también se pueda pronunciarse

Concejal Harcha: qué medidas administrativas se van a tomar si se ve que es así

Sr. Alcalde: se tendría que ver más adelante cuando este todo claro y creo que se tomaría la medida que corresponde.

Sr. Cerna: el tema es que estamos atrasados por la respuesta del DAEM o sea no podemos actuar más rápido si el DAEM no nos hace llegar los documentos, el ultimo oficio fue el 24 de noviembre o sea la reunión ante pasada, a mí no me extraña porque si a ustedes no les responde lo que le solicitan menos me lo va a hacer llegar a mí.

Concejal Retamal: creo que estamos en la misma situación cuando fuimos a contraloría paso exactamente lo mismo cuando le consultamos a la contralor el hecho de como se le había solicitado la información que fue tres veces que se le solicito la misma información y la tres veces el DAEM le respondió lo mismo, o sea aquí en el DAEM hay un afán antojadísimo de responder lo que se le ocurra y cuando ellos quieran y nosotros ya en muchas ocasiones lo hemos planteado. Vuelvo a insistir y preguntar qué medida administrativa se va a tomar con lo mismo que está planteando el concejal Harcha, él está pidiendo por el tema puntual que es el aumento de sueldo, pero fuera de eso ya lo hemos reiterado en diferentes ocasiones que vamos hacer con la entrega de informaciones tardía que se les solicita. Bueno todo esto queda en las manos del Sr. Alcalde él es el que dice si hay que tomar medidas administrativas.

Sr. Alcalde: ya informare cuando tome alguna decisión

Concejal Retamal: y como solucionamos ahora la entrega de información, porque no sacamos nada de pedir información ahora y que la entreguen en dos meses más, mi pregunta es cómo se soluciona la entrega de información que se les solicito el 13 de noviembre

5.4 Concejal Harcha: mi primer punto tiene que ver con la solicitud que hice a Salud y Educación sobre el personal de contrata yo sé que está en transparencia pero pedí un informe con detalles.

5.5 Concejal Harcha: Sumarme a lo que consulta el Concejal Retamal y preguntar ¿En que esta el tema del DAEM?

5.6 Concejal Harcha: y por último y lo ciento señalar lo siguiente al Concejal Moya, nosotros como alianza hemos sido algo llevadero en este concejo no hemos sido obstruktivos no hemos alegado, en situaciones que no nos parecen de lo más correcta ni tampoco por las intervenciones fuera de lo normal, pero lamentablemente Alcalde Creo que por parte del Municipio, aquí el concejal Moya va a la mayoría de los actos que nosotros como concejo no somos invitados , independiente lo usemos o no, pero no son puestos lo mismos medios a disposición nuestra, incluyendo los puntos donde va en representación del Alcalde donde ahí está en todo el derecho que le otorga la ley, pero creo que se está haciendo abuso de esto como también está ocurriendo a nivel regional y creo que si se está poniendo sobre esta mesa es porque ya ha pasado varias veces y considerando que usted concejal va ir a candidato a alcalde, pero pareciera que lo estuviera haciendo dentro de su función de concejal y va más allá con recursos municipales.

Concejal Espinoza: tratándose de ese punto quiero hacer saber mi punto de vista racional, la verdad a mí no me va ni me viene, pero del punto de vista de político represento a una colectividad que piensa también exactamente lo mismo que ha señalado el concejal Harcha y si el concejal Moya está ya en su campaña porque todos sabemos que ya anda haciendo campaña y está bien, pero hoy día existe una página municipal donde hay prácticamente una página de publicidad que solo hay publicidad del concejal Moya la cual es la página www.muniloslagos.cl no sé si es creada por el municipio o por alguien externo, entonces nosotros pedimos porque estamos entrando en tierra semi derecha donde tiene que haber oportunidades para todos los partidos políticos, porque si se está favoreciendo a un concejal con recursos municipales no me parece correcto, él puede ir a todas las reuniones y actividades que quiera, pero con los recursos propios de él, no del municipio.

Concejal Moya: la acotación que hace el concejal Harcha acá, me parece fuera de contexto porque la consulta se la debería hacer al municipio, yo estoy haciendo uso de mis facultades de concejal las mismas invitaciones que a ustedes le llegan, a todos ustedes y si yo soy candidato de mi sector lo verá mi coalición o mi sector político o lo verá yo en mi núcleo familiar, pero es un tema que no corresponde discutirlo en este minuto.

Sr. Alcalde: para responderle al concejal Espinoza con respecto al vehículo la verdad que a mí me dificulta esta situación o sea yo voy hablar por todos los concejales si a mí alguien me dice llévame me complica porque tampoco no me gusta decirle que no, pero legalmente yo no puedo andar con alguien en el vehículo que no tenga cometido

Concejal Retamal: me parece bien que se mencione y me sorprende un poco y recuerdo hace unos 6 meses atrás que en esta mesa se dijo que no íbamos a tomar los temas políticos y ahora por el tema de las elecciones se está re afirmando lo que dije, todos somos políticos, pero con las invitaciones los dirigentes son y están en toda su libertad de invitar a los que ellos quieran y como dijo don Simón para no meterlo en problema a él

nosotros vamos a tener que ver como movilizarnos de otra forma o podríamos pedir como concejo un vehículo con exclusividad para nosotros.

Sr. Alcalde: me parece muy bien cuando ustedes tengan que ir alguna parte que están invitados háganlo saber para que la municipalidad les deje para ese día un vehículo para que los traslade a ustedes.

Concejal Silva: me gustó mucho el acuerdo del vehículo ya que también a mí me invitan mucho y a algunas partes no puedo asistir por no tener movilización.

5.7 Concejal Silva. El siguiente punto es a medias con el concejal Patricio Espinoza le queremos hacer entrega de un presente al Administrador Municipal, es una demostración de aprecio, cariño por los gestos que ha tenido con nosotros.

5.8 Sr. Alcalde: quería dejar expresado aquí en acta mi reconocimiento a la labor desempeñada por don Arturo Siebert, por lo que hizo para la Teletón, con el tema de la inauguración, la verdad es que no escatima ningún esfuerzo, es muy responsable, y quiero que quede en acta mi reconocimiento por su desempeño

5.9 Concejal Espinoza: Sr. Alcalde quiero ver si hay la posibilidad de que se compre el tablero de 24 segundos de basquetbol para el gimnasio municipal, ayer hubo una final donde participaron equipos de Panguipulli, Lanco, Futrono, Paillaco Mafil, San José de la Mariquina y no tenemos este vital elemento que es para el deporte que es el basquetbol que es sumamente importante y el próximo mes tenemos una final de menores y aquí hubo un compromiso, su palabra con las campeonas regionales

Sr. Opazo: Respondiendo lo que plantea el Concejal Espinoza señalarle que está considerado dentro del presupuesto 2015. Una vez que nosotros tengamos la aprobación del presupuesto y podamos generar el decreto que apruebe, inmediatamente levantaremos la licitación, lo cual estará como el 2 o 3 de enero y con eso nosotros aseguramos que llegue lo antes posible, no lo podemos hacer antes porque no tengo el decreto del presupuesto 2015 y no puedo comprometer recursos del presupuesto municipal antes de estar aprobado.

5.10 Concejal Silva: quiero solicitar una reunión de la comisión de aseo y ornato para el miércoles 10 de diciembre de 2014 a las 15:30 hrs

Concejal Espinoza: quiero solicitar una reunión de alcoholes para el día jueves 11 de diciembre de 2014 a las 15:00 hrs el tema lo hare llegar a Secretaria Municipal.

5.11 Concejal Moya: solicitar para la próxima semana, reunión de comisión de salud miércoles 10 de diciembre a las 16:30 hrs. aun por confirmar, primero quiero ver la disponibilidad de la gente del departamento de salud de don Guillermo Moya y la Sra. Carmen Gloria Flores y algunos integrantes de la Afusam, con el objeto de ver el plan de acción en proceso y ver algunos soluciones de algunos sectores rurales donde había problemática, donde hubieron algunos plazos preestablecido esa es como la materia global y lo segundo le quería consultar a don José, he tenido alguna comunicación con los dirigentes de sectores donde se ha cortado la Luz en los últimos días donde la empresa distribuidora es Socoepa, en el correo las brujas algo escuche que eran deudas municipales.

Sr. Opazo: efectivamente la empresa Socoepa da suministro a algunos sectores y efectivamente hay algunos atrasos y el día que se fue a cancelar, se estaban haciendo los procesos de cortes de luz, pero esos servicios ya han sido cancelados, y el atrasó se dio porque las facturas no habían llegado vía correo electrónico

Sr. Alcalde: si están todos de acuerdo con las citaciones a reunión de comisión tomemos el acuerdo

Concejal Silva: Aprueba

Concejal Retamal: Aprueba
Concejal Moya: Aprueba
Concejal Harcha: Aprueba
Concejal Muñoz: Aprueba
Concejal Espinoza: Aprueba
Sr. Alcalde: Aprueba

EN VOTACION UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y LOS CONCEJALES PRESENTES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE ACUERDA CALENDARIZAR LAS SIGUIENTES REUNIONES DE COMISIÓN DE CONCEJO:

REUNIÓN DE COMISIÓN DE ASEO Y ORNATO MIÉRCOLES 10 DE DICIEMBRE A LAS 15:30 HRS

REUNIÓN DE SALUD MIÉRCOLES 10 DE DICIEMBRE A LAS 16:30 HRS

REUNIÓN DE COMISIÓN DE ALCOHOLES JUEVES 11 DE DICIEMBRE A LAS 15:00 HRS

5.12 Sr. Alcalde: ahora pasamos a la base presupuestaria al balance de ejecución presupuestaria acumulado tercer trimestre año 2014 periodo enero a septiembre

Srta. Uribe: buenas tardes honorable concejo Sr. Alcalde, bueno esto había quedado pendiente el análisis de la municipalidad del día 18 donde se hizo un análisis del departamento de educación y el departamento de salud y además se presentaron los estado de pago por concepto de cotizaciones previsionales, impuesto único y otros pagos que se deben presentar por la unidad de control. En el análisis que tienen en su poder se involucra a todos, pero en la página N°5 comienza el punto 3 análisis de ejecución presupuestaria de la municipalidad de los lagos

Análisis

El total de los Ingresos Percibidos al 30 de Septiembre del 2014 de la municipalidad, hacienden a **M\$ 2.298.820**, los que corresponden al **76 %** del total del presupuesto vigente (**M\$ 3.032.993**).

El total de la Obligación devengada al 30 de Septiembre del 2014 de la Municipalidad, hacienden a **M\$ 2.344.424**, los que corresponden al **77 %** del total del presupuesto vigente (**M\$ 3.032.993**).

El comportamiento del avance porcentual de los ingresos y gastos para este trimestre de Municipalidad, se aprecia un mayor porcentaje de avance en los gastos respecto de los Ingresos presupuestados. De acuerdo al avance normal de un 75% de avance del presupuesto, esto nos indicaría que hay un aumento del gasto acumulado para el tercer trimestre de un 2% superior a lo normal del trimestre.

Respecto a los Ingresos acumulados de la Municipalidad al tercer trimestre, podemos ver que el mayor Ingreso percibido al 30 de septiembre es el del Subtítulo **08 Otros Ingresos Corriente**, específicamente **08. 03 Participación del Fondo Común Municipal**, con un monto a la fecha de **M\$ 1.066.592**. En la hoja que les entregue de balance presupuestaria en la página n°3 y está en la 8.3, si bien es cierto ustedes pueden decir porque lleva un avance de un 75% se refiere a que es el mayor ingreso, eso pertenecen a, fondo común que tiene la municipalidad porque es el valor más alto que corresponde total en los ingreso de las cuentas, también observe que el mayor ingreso que tiene la municipalidad en cuanto a transferencia corrientes, que son a otras entidades públicas que sería la subdere, que en realidad don José tenía presupuestado un ingreso de 87.914 y a la fecha llevan 121.895 lo que sería un avance de un 139% lo que es la subdere, pero si nos vamos a lo mas macro sería el total de esa cuenta que es la 05.3 tiene un avance de un 153% también el tesoro público influye que hayan subido

los ingresos en esas cuentas, no sé si el jefe de finanza abra hecho la modificación por mayores ingresos, respecto también los gastos, el mayor gasto en avance porcentual lo da el Item 21 que es gasto en personal donde tenemos un avance de 86%, hay pueden ver que nuestro presupuesto vigente en gastos es de 831.743 a la fecha llevamos 716.379

por lo tanto sería uno de los mayores gastos que tiene la municipalidad, también este gasto específicamente se concentra en el personal a contrata donde tenemos un gasto en la 21.02 de personal a contrata que es de un 113% que quiere decir esto, que dentro de nuestros gastos en personal nosotros tenemos este ítem de la persona a contrata que en este minuto lo tenemos pasado

Concejal Retamal: a que se debe esta cantidad de gente

Sr. Opazo: a principio de año tuvimos mayor personal a contrata que fueron quedando, y lo otro que nos hace un aumento acá es la asignación al mejoramiento de la gestión, para el personal de contrata nosotros teníamos presupuestado 2.600.000 y ya llevamos gastado 7.281.000 que es sobre lo que tenemos y de acuerdo a los gastos corrientes que tenemos que son las transferencias a la subdere son recursos que nos han llegado para implementar aquellos gastos del PMG, la subdere nos ha reembolsado los recursos, por lo tanto la modificación presupuestada va a venir en base a eso

Srta. Uribe: también podemos ver un mayor gasto en lo que es la 21.04 otros gastos en personal, específicamente sería los gastos en concejo y honorarios en programas comunitarios lo que tengo un aumento de un 133%

Sr. Opazo: los mayores gastos están dados en lo que es comisión y representación del concejo y por otra parte tenemos las prestaciones de servicio y programa comunitarios. A qué se debe esto. Cuando se generó el presupuesto año 2014, se había pensado contratar productora para los artistas que vinieran en el verano y como se cambió la modalidad se contrataron directamente a los representantes legales de los grupos costeados la producción porque ellos toman un buen porcentaje de actividades y para poder abaratar costos se optó por esa modalidad por lo tanto se hizo un ajuste presupuestario que están en el N° 22.08.011 eso es el tema de producción de desarrollo de evento, ahora tenemos que traspasar recursos de esa cuenta para la cuenta prestación de servicio comunitarios

Srta. Uribe: bueno también se observa un mayor avance en el ítem 22 de gastos que es de bienes y consumo con un 90% cuyos gastos más relevantes se encuentran en el n° 22.08 que son servicios generales hay están los gastos a la fecha que son de 388.374 y uno de los gastos que están altos que es la 22.03 que es de combustibles y lubricante que tenemos 11.633 en esto ya tenemos un 105% de avance, vamos a ver la deuda exigible es de 140.162 millones de los cuales habla también de la deuda flotante que es de 43.786 esto corresponde a la deuda que quedó pendiente el año pasado y el restante que son los 96.394 millones que es la diferencia sería lo real de deuda exigible correspondiente a este año.

Sr. Opazo: bueno la deuda de 43.786 que corresponde al año pasado, no tengo bien el detalle, pero corresponde a proyectos que se están ejecutando que no se han pagado los últimos estados de pago porque faltan algunos objetivos pendientes como por ejemplo el tema de saneamiento sanitario de Follilco, Quilquilco y Antilhue, el de Follilco está aprobado, el de Quilquilco, Ustaritz y Antilhue, quedan algunos saldos pendientes que es de alrededor de 10 millones que andan dando vuelta, lo tenemos en la deuda exigible y la verdad es que no se ha podido pagar porque no han traído las últimas cuotas, porque el corredor que está publicado le faltan algunos pasos previos para aprobar el estado de pago y lo otro podrá corresponder a otras órdenes de compras que en realidad nunca llegó la factura este año por lo tanto tengo que hacer los acuerdos correspondientes, rebajando esta deuda viendo aquellas facturas que han ido llegando, porque en algún momento el proveedor no llevo el producto o nunca se realizó la adquisición y el departamento anuló la orden de compra y el resto de los 90 millones que son deudas flotantes corresponde a que nosotros en los momentos de generar los convenios ponemos todo el monto en el año y se van pagando parciales en el mes de diciembre.

Sr. Alcalde: Consultas, si no hay

Señores Concejales en nombre de Dios, la Patria, la Región y nuestra Comuna, declaro cerrada la Sesión Ordinaria N°73 del Honorable Concejo Municipal.-

ACUERDOS:

ACUERDO N° 403: EN VOTACIÓN UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA PFESUPUESTO SERVICIO DE BIENESTAR DE LA I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS PARA EL AÑO 2015, DE ACUERDO AL DETALLE QUE SIGUE:

**PROYECCION PRESUPUESTARIA
INGRESOS**

DESCRIPCION:

- > SE CONSIDERA EL APOORTE MUNICIPAL DE 4 UTM. POR SOCIO.-
- > LOS APORTES INDIVIDUALES DE CADA SOCIO DEL 2% DEL SUELDO BASE, DE CADA UNO.-
- > INCORPORACIONES DE NUEVOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES, DE PLANTA Y A CONTRATA.-
- > LOS APORTES POR INTERESES DE CONVENIOS CON EMPRESAS, FINANCIERAS Y CASAS COMERCIALES.-
- > REINTEGRO DE PRESTAMOS DE SALUD Y LEÑA.-
- > SE CONSIDERAN LOS INTERESES POR LOS PRESTAMOS DE SALUD O LEÑA.-
- > SALDO INICIAL DE CAJA.-

**PROYECCION PRESUPUESTARIA
GASTOS**

DESCRIPCION:

- > REEMBOLSAR SEGÚN REGLAMENTO, LOS GASTOS EN CONSULTAS MEDICAS, DENTALES, MEDICAMENTOS, EXAMENES ETC. AL SOCIO Y SUS CARGAS FAMILIARES.-
- > APORTES A LOS SOCIOS, ADHERIDOS AL SERVICIO MEDICO C.CH.C.-
- > OTORGAMIENTO DE BONOS ESPECIALES :
 - ✓ Nacimientos : Se proyecta 3.-
20% del Sueldo Base Grado 18°
 - ✓ Matrimonio : Se proyecta 1.-
25% del Sueldo Base Grado 18°
 - ✓ Fallecimiento : Se deja abierto con 1.-
100% del Sueldos Base Grado 18°
 - ✓ Incendio : Se deja abierto con 1.-
100% del Sueldo Base Grado 18°
 - ✓ Canasta Navideña : a todos los socios.-
1,9 Valor UF.
 - ✓ Vacaciones : a todos los socios.-
2,9 Valor UF.

✓ *Matricula Universidad hijos de socios : Se proyectan 10 Hijos.
Tope \$ 120.000.- c/u*

✓ *Matricula Universidad a socios : Se proyectan 4 socios.
1,5 Valor UF.*

➤ **SE CONSIDERA EL OTORGAMIENTO DE PRESTAMOS DE SALUD AL SOCIO QUE LO NECESITE.**

➤ **SE CONSIDERA EL OTORGAMIENTO DE PRESTAMOS DE LEÑA AL SOCIO QUE LO NECESITE.**

✓ *Tope Máximo por socio \$ 270.000.-*

➤ **SE CONSIDERA LA CELEBRACION DE LA NAVIDAD A LAS CARGAS FAMILIARES DE LOS SOCIOS.**

✓ *Entrega de Regalos, onces, juegos de entretenimiento, actividades recreativas, deportivas etc. Junto con el socio. 2,4 UF. Por Hijo, se consideran 40 niños.-*

➤ **SALDO FINAL DE CAJA..**

SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS

Sub	Item	Asig	CUENTAS DE GASTOS	Presupuesto 2015	SUELDOS BASE Grado 18° \$ 183.000
20			BENEFICIOS	26.288.000	
	11		BONIFICACIONES EN GRAL. S/REGLAM.	5.300.000	
		OO1	Reembolsos	2.200.000	
		OO2	Aportes al Serv. Medico C.CH.C.	3.100.000	
	12		BONOS ESPECIALES	9.478.000	
		OO1	Nacimiento	110.000	
		OO2	Matrimonio	50.000	
		OO3	Fallecimiento	183.000	
		OO4	Incendio	183.000	
		OO5	Canasta Navideña	3.000.000	
		OO6	Vacaciones	4.500.000	
		OO7	Matricula Universidad- Cargas Familiares	1.200.000	
		OO8	Matricula Universidad- Socios	252.000	
		OO9	Cumpleaños	-	
	13		PRESTAMOS	11.510.000	
		OO1	Emergencias	10.000	
		OO2	Salud	1.000.000	
		OO3	Social	-	
		OO4	Urgencias	-	
		OO5	Leña	10.500.000	
		OO6	Extraordinario	-	
		OO7	Catastrofico	-	
21			OTROS APORTES	2.850.000	
	11		ACTIVIDADES PROPIAS BIENESTAR	2.850.000	
		OO1	Celebración Navidad	2.500.000	
		OO2	Imprevistos	300.000	
		OO3	Otros Imprevistos	50.000	
90			SALDO FINAL DE CAJA	7.479.000	
TOTALES GASTOS				36.617.000	

ACUERDO N° 404: EN VOTACIÓN UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 5 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL SEGÚN DETALLE QUE SIGUE:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°05 NOVIEMBRE 2014

INGRESOS

SUBTIT	ITEM	ASIG.	SUBASIG	DENOMINACION	VALOR \$
05	03	099	000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	291.000.000.-
TOTAL DISPONIBILIDAD					291.000.000.-

EGRESOS

21	02	001	001	000	SUELDO BASE PERSONAL CONTRATA	30.000.000.-
21	02	001	009	003	BONIF.COMPLEMENTARIA LEY 19410	4.000.000.-
21	03	004	001	000	SUELDOS	12.000.000.-
22	02	002	000	000	VESTUARIO Y PRENDAS DIVERSAS	3.000.000.-
22	04	002	000	000	MATERIAL DE ENSEÑANZA	14.000.000.-
22	04	004	000	000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	3.000.000.-
22	05	007	000	000	ACCESO A INTERNET	1.000.000.-
22	11	999	000	000	OTROS	24.000.000.-
29	03	000	000	000	VEHICULOS	200.000.000.-
TOTAL IGUAL A DISPONIBILIDAD					291.000.000.-	

TOTAL INGRESOS	291.000.000.-
TOTAL EGRESOS	291.000.000.-
SALDO	---0---

ACUERDO N° 405: EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. MIGUEL MOYA LÓPEZ, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA NOMINA DE PERSONAJES DE LA COMUNA A DESTACAR EN CEREMONIA DE ANIVERSARIO DE LA COMUNA N° 123 EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2014.

SR. ALCALDE: SR. FRANCISCO RUÍZ Y SR. ZENON BAEZA RECONOCIDOS COMO LOS ÚLTIMOS HÉROES DEL RIÑIHUASO

CONCEJAL MOYA: SR. JOSÉ HORMAZABAL LAGOS DIRIGENTE VECINAL E INTEGRANTE DE LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTA DE VECINOS.

CONCEJAL SILVA: AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA MAGISTERIO DE RECONOCIDA TRAYECTORIA EN EL AMBITO CULTURAL

CONCEJAL RETAMAL: SR. GLADYS SANTIBÁÑEZ LEIVA DIRIGENTE AGRUPACIÓN ADULTO MAYOR E INTEGRANTE DEL COSOC.

CONCEJAL HARCHA: SR. GUIDO OPORTO SOSTENEDOR ESCUELA LOS MAITENES

CONCEJAL MUÑOZ: SR. LUIS YÁÑEZ HIGUERAS ESCRITOR, POETA E HISTORIADOR

CONCEJAL ESPINOZA: SR. JOSÉ LUIS MORALES GARRIDO DIRIGENTE DEPORTIVO CLUB HURACÁN

ACUERDO N° 406: EN VOTACIÓN UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA MODIFICACION ARTISULOS 21, 22 Y 23 DE LA ORDENANZA MUNICIPAL DE RESIDUOS DE LA COMUNA DE LOS LAGOS APROBADA MEDIANTE ACUERDO N° 364 del 09/10/2014 Y DECRETO N° 1639 del 16/10/2014

Artículo 21. Sustitúyase en la comuna de Los Lagos, el uso de bolsas de polietileno o de cualquier polímero plástico, y la utilización y entrega de las mismas al público, en todo local comercial de la comuna, que se utilicen para el transporte de mercadería, productos y/o artículos, aún aquellas que se indican como biodegradables u oxobiodegradables. Quedan exceptuados aquellos envases que se utilicen exclusivamente para envolver alimentos perecederos: tales como productos cárnicos, pescados, mariscos y frutas o verduras fermentados (ají, cebolla, pickles, etc),

además de la utilización en alimentos al vacío y como contenedores de residuos cumpliendo la normativa legal vigente. **Todo local adherido a esta iniciativa será reconocido por promover prácticas amigables con el medio ambiente y se le asignará un sello verde por unidad de medio ambiente municipal para su reconocimiento.**

Artículo 22. Los titulares de los establecimientos comerciales **adheridos** a esta iniciativa, tales como supermercados, autoservicios, almacenes y comercio en general de diversos productos al por mayor y al detalle, deberán proceder a implementar dentro del plazo de un año contado desde la entrada en vigencia de la presente ordenanza, un proceso de sustitución gradual informado en un calendario municipal anexo de sustitución de bolsas de polietileno o de cualquier polímero plástico por bolsas reutilizables que resulten compatibles con la minimización del impacto ambiental.

Artículo 23. Los comerciantes **adheridos a esta iniciativa**, deberán al momento de aprobarse la presente ordenanza exhibir en un lugar visible para sus clientes la presente ordenanza e informarles el momento dentro del año señalado, en el artículo anterior, la fecha en que dejarán de ofrecer al público bolsas plásticas para contener la mercadería

ACUERDO N° 407: EN VOTACIÓN UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA MODIFICACION CAMBIO DESTINO RECURSOS FONDEVE 2014 OTORGADOS A LA JUNTA DE VECINOS PELLINADA.
SOLICITUD ORIGINAL. PROTECCIONES METALICAS EN VENTANAS Y PUERTAS DE LA SEDE.
MODIFICACION: IMPLEMENTACION COCINA DE LA SEDE MUEBLE DE COCINA, VASOS, TAZONES, TETERAS, ASADERAS, LOZA ETC,

ACUERDO N° 408: EN VOTACIÓN UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA OTORGAR SUBVENCION ESPECIAL DE \$ 350.000 A LA JUNTA DE VECINOS FLOR DEL LAGO, PARA BAÑOS QUIMICOS PLAYA FLOR DEL LAGO.

ACUERDO N° 409: EN VOTACIÓN UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA PROGRAMA CELEBRACION ANIVERSARIO N° 123 DE LA COMUNA DE LOS LAGOS SEGÚN DETALLE QUE SIGUE:

FICHA ACTIVIDADES Y PROGRAMAS				
Area		ACTIVIDADES MUNICIPALES		
Nombre Programa		CELEBRACION ANIVESARIO DE LA COMUNA		
Fecha Inicio		06.12.2014		
Fecha Termino		24.12.2014		
N°	Código cuenta	Presupuesto	Desglose	Monto Aprox.
1	22.01.001	Alimentos y bebidas		900.000
2	22.04.999	Otros - Materiales		100.000
3	24.01.008	Premios		500.000
TOTAL PROGRAMA O ACTIVIDAD				1.500.000



 Jefe Depto. De Finanzas

ACUERDO N° 410: EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMÓN MANSILLA ROA Y LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. MIGUEL MOYA LÓPEZ, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE ACUERDA CALENDARIZAR LAS SIGUIENTES REUNIONES DE COMISIÓN DE CONCEJO:

Reunión de Comisión de Aseo y Ornato miércoles 10 de diciembre a las 15:30 hrs
Reunión de Salud miércoles 10 de diciembre a las 16:30 hrs
Reunión de Comisión de Alcoholes jueves 11 de diciembre a las 15:00 hrs



[Handwritten signature]
MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL